

# Estado del arte de definición de indicadores en América Latina y el Caribe

---

## Informe 1

**Felipe Salazar Tobar**

**Sociólogo**

**Consultor proyecto**

3 de marzo de 2013

## Tabla de contenido

1. Presentación .....	4
2. Objetivos de la consultoría .....	4
3. Propuesta metodológica .....	5
3.1 Dimensiones de trabajo.....	6
4. Aspectos conceptuales.....	9
5. Revisión de iniciativas de comparabilidad internacional.....	12
5.1 Alertamérica. Observatorio de Seguridad Ciudadana de las Américas, Organización de Estados Americanos (OEA).....	12
5.2 Sistema Regional Estandarizado de Indicadores de Convivencia y Seguridad Ciudadana (Proyecto SES), Instituto CISALVA/Banco Interamericano de Desarrollo.....	27
5.3 Centro de Excelencia para la información estadística de gobierno, seguridad pública, victimización y justicia INEGI/UNODC .....	34
5.4 Red Iberoamericana de Análisis de Datos de Delincuencia (RIADD).....	39
6. Propuesta de indicadores a partir de la revisión de iniciativas.....	43
7. Principales fuentes de información según país.....	47
8. Bibliografía.....	52

## Tablas y figuras

Tabla 1. Dimensiones de análisis.....	6
Tabla 2. Países que forman parte del estudio.....	7
Tabla 3. Definición de Indicadores sobre muertes violentas, Alertamérica 2012 .....	13
Tabla 4. Definición de indicadores sobre posesión de armas de fuego, Alertamérica 2012 .....	14
Tabla 5. Definición de indicadores sobre delitos sexuales, Alertamérica 2012 .....	14
Tabla 6. Descripción de delitos violentos no letales, Alertamérica 2012 .....	15
Tabla 7. Descripción de indicadores sobre incautación de drogas, Alertamérica 2012.....	17
Tabla 8. Descripción de indicadores sobre demanda de drogas, pob. general, Alertamérica 2012 ....	18
Tabla 9. Descripción de indicadores de prevalencia de drogas, población escolar, Alertamérica 2012 .....	19
Tabla 10. Descripción de indicadores sobre población carcelaria, Alertamérica 2012.....	21
Tabla 11. Descripción de indicadores sobre actores de la seguridad, Alertamérica 2012 .....	24
Tabla 12. Descripción de indicadores relativos a encuestas de victimización, Alertamérica 2012 .....	25
Tabla 13. Indicadores definidos por Proyecto SES.....	28
Tabla 14. Síntesis de reporte de indicadores por registro administrativo proyecto SES según socio y número de años reportados.....	31
Tabla 15. Descripción de categorías de Clasificación Internacional de Delitos.....	36
Tabla 16. Descripción de indicadores relevados por RIADD.....	40
Tabla 17. Tasa de población penitenciaria cada 100.000 hab. según información recopilada por RIADD, 2000-2010.....	41
Tabla 18. Síntesis del ámbito de los indicadores según iniciativa .....	44
Tabla 19. Propuesta de indicadores según revisión .....	45
Tabla 20. Listado de posibles fuentes según institución y país .....	48
Figura 1. Fuentes y dimensiones de la información en el ámbito de violencia, criminalidad y seguridad ciudadana	10

## 1. Presentación

El objetivo del proyecto es la construcción de un sistema integral, fiable y consolidado de recolección de datos y análisis sobre delincuencia y seguridad ciudadana en América Latina. A su vez, los datos recopilados pretenden apoyar el proceso de apoyo a las políticas públicas como también aportar a la discusión sobre los fenómenos de violencia, delincuencia y seguridad ciudadana de la región.

Si bien existen diversas iniciativas que están trabajando la consolidación de información en indicadores en seguridad ciudadana tanto en América Latina como en otras regiones del orbe, el proyecto pretende aportar principalmente con el análisis en materias complementarias a las ya existentes, focalizando su accionar en nuevos espacios y estimulando la participación de la comunidad académica, principalmente en el análisis del fenómeno de delincuencia y seguridad ciudadana a través de indicadores por registros administrativos.

## 2. Objetivos de la consultoría

Considerando los términos de referencia para la presente consultoría, sus objetivos con:

- 1) Realizar un análisis crítico de las iniciativas existentes en América Latina para la construcción de indicadores de delincuencia y seguridad ciudadana a nivel regional, identificando sus potencialidades y vulnerabilidades. Además, diseñar una propuesta metodológica para la construcción de un sistema integral, fiable y consolidado de recolección de datos y análisis sobre la delincuencia y la seguridad ciudadana en la región.
- 2) Realizar un levantamiento de información acerca de los principales indicadores de delincuencia en América Latina con el fin de dar cuenta de la situación real de la criminalidad en la región. Dicho levantamiento de información no consiste únicamente en la recopilación de datos, sino además debe hacer explícito el tipo de datos que se recopilarán y el porqué de la selección de los mismos.
- 3) Realizar una evaluación de los datos obtenidos en cada uno de los países de la región, en términos de calidad, acceso (situación de las fuentes de los datos) y comparabilidad (entre países y en el tiempo). Ubicar los nudos críticos en la elaboración institucional de los datos.

Para llevar a cabo la consultoría, la contraparte ha definido una serie de productos que deberán ser realizados, los cuales son:

- Análisis de las iniciativas existentes en América Latina para la construcción de indicadores de delincuencia y seguridad ciudadana a nivel regional.
- Estudio de los principales indicadores de delincuencia en América Latina.
- Evaluación de los datos obtenidos en cada uno de los países de la región, en términos de calidad, acceso y comparabilidad.

A su vez, luego de la posterior revisión de las principales fuentes de información según país como también de las iniciativas de comparabilidad que se han estado desarrollando en los últimos años, se pretende generar la propuesta de indicadores para el trabajo del proyecto como también un catastro de los posibles socios –principalmente entidades académicas y centros de estudios- que puedan aportar tanto a la contextualización como al análisis del fenómeno.

En este sentido, el proyecto será ejecutado a través de los Grupos Regionales de Investigación sobre Latinoamérica y el Caribe (GRILAC), especialmente de Seguridad Ciudadana, que está siendo liderado por FLACSO Sede Ecuador.

### **3. Propuesta metodológica**

Para el desarrollo de la consultoría, se ha definido el uso de metodología cualitativa como el paradigma que sustentará el trabajo a realizar. Principalmente se hará uso de la revisión de documental de las principales dimensiones asociadas a la producción de información sobre violencia y seguridad ciudadana en la región. El criterio fundamental para la recolección es el carácter público de la información, especialmente la información que se pone a disposición de la opinión pública a través de diversas plataformas.

De este modo, el principal instrumento corresponderá a una matriz de recolección de información, la cual pretende sistematizar la producción y difusión de datos según los casos analizados. Eventualmente se tomará contacto a con algunos informantes/expertos en aquellas situaciones donde sea necesario especificar ciertos aspectos que no son claros a partir de la información pública disponible.

### 3.1 Dimensiones de trabajo

Considerando los términos de referencia, el presente trabajo se sustenta a partir de una serie de dimensiones que pretenden dar cuenta del estado de situación en la producción de datos sobre violencia y criminalidad en la región. A través de esta revisión, será factible definir una serie de indicadores más relevantes para el desarrollo del proyecto.

En la primera fase del proyecto se definieron dos grandes categorías: estadísticas delictivas y estadísticas penitenciarias. En la primera de ellas se incorporaron los delitos de homicidio, lesiones, hurto y robo. Por su parte, las estadísticas penitenciarias consideraron fundamentalmente a la cantidad de personas que cumple condenas privativas de libertad. Si bien son un número acotado de indicadores, la complejidad jurídico-penal, institucional y social explica que el ejercicio se reduzca a un número específico de indicadores.

La primera dimensión de análisis corresponde a los **delitos** que forman parte de los indicadores principales para la medición de violencia y criminalidad en cada país. Se entenderá delito como todas aquellas acciones que se contraponen al ordenamiento jurídico penal vigente afectado diversos bienes jurídicos protegidos, tales como: la vida, la integridad sexual, la libertad, el patrimonio, etc. Las categorías de análisis se han definido en: violencia, criminalidad común y criminalidad compleja, considerando las posibles grandes categorías que agruparan los delitos tanto en términos penales como operacionales del registro.

**Tabla 1. Dimensiones de análisis**

Dimensión	Categorías de análisis	Descripción
<b>Criminalidad</b>	Violencia	Delitos asociados a la violencia física e interpersonal.
	Criminalidad común	Hechos vinculadas a delitos contra la propiedad u otras no violentas.
	Criminalidad compleja	Hechos vinculados a la criminalidad organizada.
<b>Penitenciaria</b>	Población	Internos privados de libertad (régimen cerrado).
	Sistema	Caracterización entidad responsable.
<b>Producción</b>	Temporalidad	Periodo de tiempo en el cual se produce, consolida y difunde la producción estadística.
	Acceso	Mecanismo mediante el cual se pone a disposición la información.

	Calidad	Criterios que aseguran la validez y confiabilidad del dato producido.
	Comparabilidad	Elementos de convergencia en la definición y producción de datos.

Fuente: elaboración propia (2013)

Por su parte, la segunda dimensión corresponde a la información **penitenciaria**. Esta más bien corresponde a la caracterización del sistema penitenciario, en términos de capacidad, como también al número de personas que se encuentran cumpliendo penas privativas de libertad.

Una dimensión transversal corresponde a la **producción**, es decir, los atributos mediante los cuales se genera información sobre violencia y criminalidad en cada uno de los países indagados. De este modo, las categorías de análisis de producción de información serán: temporalidad, acceso calidad y comparabilidad. Ellas serán las que determinaran el análisis posterior sobre los límites y alcances para cada caso como también las tendencias generales.

En cuanto a los países que forman parte del estudio corresponden a América Latina, por lo que el total de casos a indagar corresponde a 19 casos. El listado es el siguiente:

**Tabla 2. Países que forman parte del estudio<sup>1</sup>**

Subregión	País
<b>México y Centroamérica</b>	1) Costa Rica
	2) El Salvador
	3) Guatemala
	4) Honduras
	5) México
	6) Nicaragua
	7) Panamá
<b>Sudamérica</b>	8) Argentina
	9) Brasil
	10) Bolivia
	11) Chile
	12) Colombia
	13) Ecuador
	14) Paraguay
	15) Perú
	16) Uruguay
	17) Venezuela

<sup>1</sup> No se han considerado en la propuesta países de la región y el Caribe de matriz sociocultural anglosajona debido a las diferencias en materias jurídicas que impactan en las tipificaciones.

<b>El Caribe</b>	18) Cuba
	19) República Dominicana

Fuente: elaboración propia (2013)

Las fuentes de información para los datos harán hincapié en el registro de hechos presumiblemente delictuales, es decir, estadísticas de entrada al sistema de justicia penal. Usualmente este registro se realiza a partir de la información sistematizada por la policía o por algún otro organismo del sistema de justicia, ya sea Ministerio Público o tribunales de justicia.

Las estadísticas de entrada o denuncias recurrentemente son difundidas por las entidades policiales, organismos de gobierno o responsable de la seguridad de los respectivos países, estas serán las principales fuentes de información delictiva oficial. Ciertamente que la diversidad de desarrollo como también funcionamiento institucional, implica la existencia de brechas en materia de producción de datos de seguridad ciudadana entre ellos.

En cuanto a la información penitenciaria, las principales fuentes de información corresponden a las instituciones gubernamentales que gestionan, administran y custodian los recintos carcelarios como a los internos que cumplen condenas en ellos.

Se ha definido como rango temporal para la recolección de información el periodo comprendido entre los años 2007 a 2012, ciertamente que en variados casos no será factible consolidar información para la totalidad de los indicadores como también los países, especialmente para el año 2012, dependiendo del tiempo que demoren en la sistematización de los datos.



## 4. Aspectos conceptuales

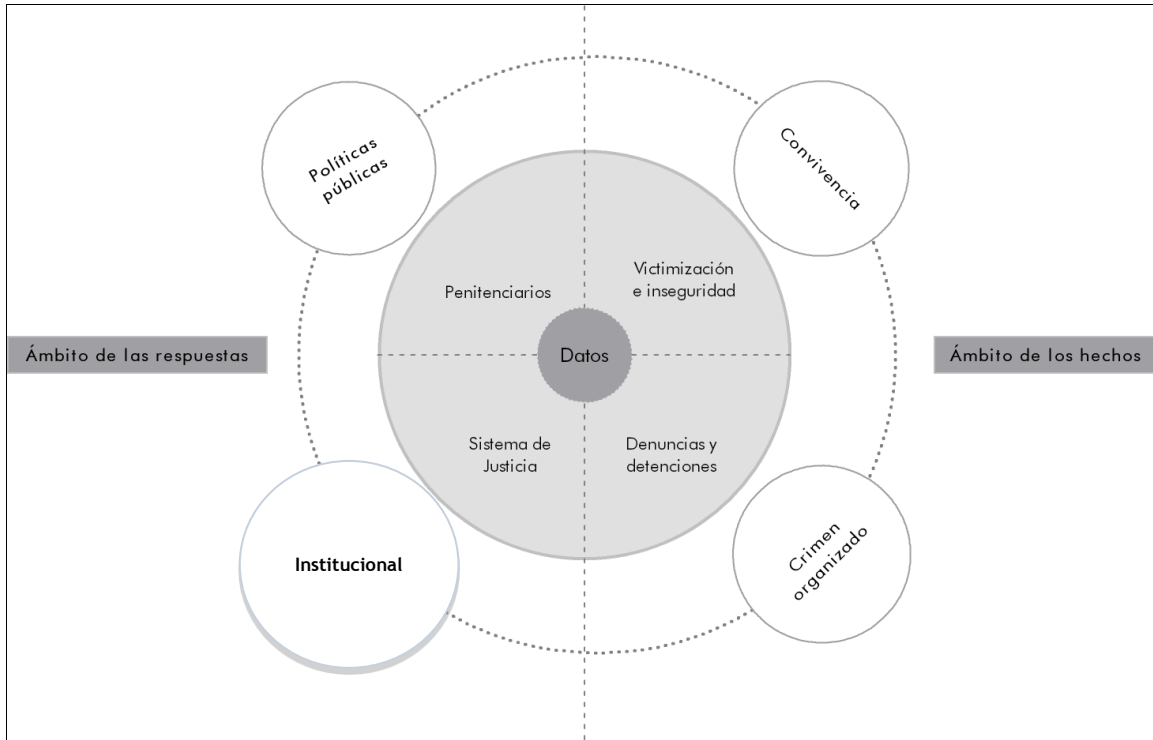
La discusión sobre los aspectos conceptuales en torno a la producción de información y datos en materia de violencia y criminalidad ha sido un elemento abordado tanto en el desarrollo de la teoría e investigación criminológica como también desde la mirada de las políticas de seguridad pública, lo cual ha generado un constante debate sobre la medición de la violencia y criminalidad.

De este modo, se requiere contar con instrumentos que permitan entregar información válida y confiable con distintos fines, tales como: registro de la criminalidad y violencia, análisis de causas y factores asociados, análisis descriptivos que permitan establecer tendencias, definición de problemáticas emergentes y también evaluar las acciones implementadas desde el Estado, siendo este uno de las dimensiones con menor desarrollo en la región.

En este último aspecto, Tilley (2009) define que la información forma parte de uno de los aspectos críticos de la prevención, especialmente aquellos que son comparativamente más débiles en sus niveles de desarrollo. A su vez, otros de los aspectos centrales de la prevención corresponden a la voluntad política y la capacidad técnica de la implementación de políticas.

Según Maguire (2007) la principal preocupación en torno a la criminalidad tiene relación con conocer de manera efectiva su magnitud. Este punto permite explicar la influencia de las cifras de violencia y criminalidad en la percepción de ciudadanía como también la dimensión política de este tipo de datos, los cuales son susceptibles de interpretación de acuerdo al contexto del fenómeno.

**Figura 1. Fuentes y dimensiones de la información en el ámbito de violencia, criminalidad y seguridad ciudadana**



Fuente: En base a Dammert, Salazar, González y Montt (2010)

En cuanto a los sistemas de información, existe un área central donde se producen datos relativos a las diversas dimensiones sobre violencia, criminalidad y seguridad ciudadana. El fin básico de ellas es aportar antecedentes y análisis para la gestión, estudio y monitoreo de los fenómenos. En un segundo nivel, los datos consolidados y difundidos por los organismos gubernamentales es un elemento fundamental tanto para la transparencia desde la óptica de la opinión pública como también para contribuir a la comunidad académica para análisis y construcción de conocimiento sobre los fenómenos.

En el núcleo central están las principales fuentes de información oficial, las cuales consolida información a partir del registro administrativo policial, judicial y penitenciario como también mediante la aplicación de encuestas de victimización e inseguridad. En este sentido, tanto los registros administrativos como las encuestas de victimización corresponden al ámbito de los hechos, en cuanto a que permiten conocer las situaciones que son víctimas las personas. Por su parte, los registros administrativos del sistema de justicia y del sistema penitenciario serían parte del ámbito de las respuestas, en cuanto a que permiten describir la acción del Estado en materia del proceso penal.

Siguiendo la misma lógica, en el contorno estarían situados otros aspectos que serían más emergentes, en donde formas de medición y monitoreo tan definidos. Es por ello que las

encuestas de victimización han podido indagar en aspectos relacionados a la convivencia. Por su parte, el registro policial de denuncias y detenciones tiene como desafío concreto establecer formas de medición de mayor validez para fenómenos de mayor complejidad.

A su vez, desde el ámbito de las respuestas existen dimensiones en donde los sistemas de información deben proveer mejor información y datos. Uno de ellos corresponde a las políticas públicas, en donde se requiere analizar y evaluar los cursos de acción que se implementan desde la seguridad ciudadana y justicia. Finalmente, la dimensión institucional también cobra relevancia debido a que tienen información relevante sobre su gestión y características, las cuales entregan antecedentes relevantes para la descripción organizacional no solo desde la perspectiva cuantitativa, sino también cualitativa.

Ciertamente que el desarrollo de sistemas de información sobre violencia y criminalidad a partir del registro oficial como también la aplicación de encuestas de victimización no ha estado exenta de dificultades. En este sentido, existen una serie de limitaciones y amenazas que en ocasiones hacen complejo su diseño como también operación, algunas de ellas son: las debilidades técnicas –tanto en informatización de procesos y equipos responsables-, escaso financiamiento, carencia de capacidades, escasa voluntad política para desarrollar su trabajo, debilidades institucionales, entre otros.

Durante los últimos 10 años, los países y la región en su conjunto han desarrollado esfuerzos en distintos niveles para mejorar los sistemas de información sobre violencia, criminalidad y seguridad ciudadana. Cada uno de ellos responde a las necesidades existentes para mejorar la medición y comprensión de los fenómenos que les afectan. El foco se ha puesto principalmente en las mejoras del sistema de registro de las policías y con la implementación de reformas procesales penales de mecanismos para la gestión del proceso penal.

En menor medida, y con las excepciones de México y Chile, el diseño y aplicación de encuestas de victimización sistemáticas ha sido menos intensivo en los países de la región. Las principales dificultades para ello son de índole presupuestaria, el alto costo asociado a al levantamiento de una encuesta específica no permite una periodicidad definida (Salazar, 2011).

La academia y sociedad civil tienen roles en materia de fomentar el uso de los datos que proveen los sistemas de información. Desde la comunidad académica se torna relevante propiciar iniciativas para vincular la investigación y las políticas públicas. Por su parte, la opinión pública puede ejercer funciones de transparencia a partir de los datos entregados como también aportar a la discusión desde el monitoreo de la problemática y las acciones gubernamentales realizadas.

## 5. Revisión de iniciativas de comparabilidad internacional

La creciente preocupación de las sociedades en torno al delito como también a las formas de inseguridad subjetiva han generado el creciente interés y relevancia en torno a la medición de la criminalidad. Por otra parte, desde una perspectiva de globalización como también de dinámicas de violencia y criminalidad transnacional, emerge la necesidad de generar mecanismos que permitan comparar de manera más estricta las formas de medición que se abordan en cada país, principalmente de América Latina.

A continuación se realizará una revisión de las principales iniciativas que se han desarrollado en los últimos años en la región con el objetivo de propiciar la medición y comparabilidad en materia de seguridad ciudadana, violencia y criminalidad.

### 5.1 Alertamérica. Observatorio de Seguridad Ciudadana de las Américas, Organización de Estados Americanos (OEA)

La Secretaría de Seguridad Multidimensional de la Organización de Estados Americanos (OEA) a través del Departamento de Seguridad Pública ha desarrollado el Observatorio Hemisférico de Seguridad. Este observatorio ha coordinado acciones en materia de estadísticas sobre violencia y criminalidad desde el año 2008. Uno de sus principales ejes de trabajo corresponde al Informe Alertamérica, el cual sistematiza información sobre criminalidad, violencia y el sistema de justicia criminal para los países miembros de la OEA.

Este informe ya tiene dos versiones lanzadas, las cuales corresponden a los años 2011 y 2012. Los indicadores señalados son reportados por los países miembros a través del Cuestionario sobre tendencias delictivas y funcionamiento de los sistemas de justicia penal (UNCTS, por sus siglas en inglés)<sup>2</sup>. Este es un instrumento oficial de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) que tiene como objetivo fundamental generar una base de datos sobre el funcionamiento de los sistemas de justicia penal como también de la situación delictiva de cada país. A su vez, para otros indicadores se ha utilizado como referencia al Sistema Regional Estandarizado de Indicadores de Convivencia y Seguridad Ciudadana (SES), en el cual el Observatorio de Seguridad de la OEA es socio estratégico.

Los principales ámbitos de los indicadores presentados en el informe son: muertes violentas, armas de fuego, delitos sexuales, delitos violentos no letales, drogas (decomiso y

<sup>2</sup> Para más información revisar: UNODC. United Nations Survey on Crime Trends and the Operation of Criminal Justice Systems (CTS). URL: <http://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/United-Nations-Surveys-on-Crime-Trends-and-the-Operations-of-Criminal-Justice-Systems.html>

demanda), sistema penitenciario, personal de seguridad (pública y privada) y encuestas de victimización. El total de indicadores presentados por este reporte de la OEA corresponde a más de 100 categorías detallados según cada ámbito mencionado anteriormente.

**Tabla 3. Definición de Indicadores sobre muertes violentas, Alertamérica 2012**

<b>Indicador</b>	<b>Definición</b>	<b>Unidad de análisis</b>
<b>Homicidio doloso (total y tasa cada 100.000 habitantes)</b>	Por homicidio doloso se entiende el acto de ocasionar deliberadamente la muerte de otra persona, incluido el infanticidio	Número de delitos registrados por la policía.
<b>Homicidio doloso hombres (tasa)</b>	Por homicidio doloso de hombres se entiende el acto de ocasionar deliberadamente la muerte de un hombre, incluido el infanticidio	Número de delitos registrados por la policía.
<b>Homicidio doloso mujeres</b>	Por homicidio doloso de mujer se entiende el acto de ocasionar deliberadamente la muerte de una mujer, incluido el infanticidio.	Número de delitos registrados por la policía.
<b>Homicidio doloso jóvenes (tasa cada 100.000 jóvenes)</b>	Por homicidio doloso de jóvenes se entiende el acto de ocasionar deliberadamente la muerte de un joven	Número de delitos registrados por la policía. Población entre los 15 y 24 años de edad
<b>Homicidio doloso arma de fuego (total, tasa cada 100.000 habs y porcentaje de homicidios)</b>	Por "homicidio doloso" se entiende el acto de ocasionar deliberadamente la muerte de otra persona, incluido el infanticidio. En este caso, las muertes causadas con armas de fuego	Número de delitos registrados por la policía.
<b>Suicidio (total y tasa)</b>	Muerte causada por lesiones autoinfligidas intencionales, en personas mayores de 5 años	Estadísticas de salud
<b>Víctimas de homicidio doloso registrados por los sistemas de salud pública (total y tasa cada 100.000 habs)</b>	Víctimas de lesiones intencionales con resultado de muerte de acuerdo a la definición de CIE-10.	Sistema de información de mortalidad OPS/OMS
<b>Muerte accidente de transporte</b>	Representa las muertes ocasionadas por lesiones ocurridas en un accidente de tránsito a través del movimiento o la colisión de barcos, vehículos o personas en tierra, agua o del aire, incluyendo accidentes de vehículos de motor y otros accidentes de transporte.	Estadísticas de salud

Fuente: OEA (2012). Alertamérica

Ciertamente los datos relativos a mortalidad externa, especialmente en cuanto al homicidio, existe una amplia descripción de indicadores desagregados por sexo y para el segmento de jóvenes de la población. Esto permitiría en un primer nivel, el análisis descriptivo del homicidio según el tipo de víctimas en la población.

Por su parte, los datos más actualizados para este grupo de indicadores corresponden al año 2010, mientras que la serie de tiempo comienza en el año 2000. A modo de ejemplo, para algunos países el indicador de homicidio intencional da cuenta de datos para el año 2011, ellos son: Chile, República Dominicana, El Salvador, Honduras, Jamaica, Nicaragua y Perú. Es importante recordar que la fuente oficial es el número de víctimas registradas por la policía.

**Tabla 4. Definición de indicadores sobre posesión de armas de fuego, Alertamérica 2012**

Indicador	Definición	Unidad de análisis
<b>Armas civiles legalmente registradas (total)</b>	Número absoluto de armas de fuego que poseen personas civiles y que están legalmente registradas por el Estado.	Número de armas registradas

Fuente: OEA (2012). Alertamérica

En relación a la posesión de armas de fuego registradas por civiles, los datos que señalan en el reporte 2012, muestran que las cifras disponibles para 22 países son disimiles en cuanto al último dato disponible. Los datos más actualizados son para el año 2010, y tan solo 5 países han reportado datos actualizados, ellos son: Argentina, Brasil, Canadá, Uruguay y Antigua y Barbuda. Por su parte, para la mayoría de los países restantes el reporte entrega información para el año 2006 como el último disponible.

**Tabla 5. Definición de indicadores sobre delitos sexuales, Alertamérica 2012**

Indicador	Definición	Unidad de análisis
<b>Violación (total y tasa cada 100.000 habs.)</b>	Por violación se entiende el acceso carnal sin consentimiento válido.	Número total de casos de violación registradas por la policía.
<b>Violencia sexual (total y tasa cada 100.000 habs.)</b>	Por "Violencia Sexual" se entiende la violación y la agresión sexual, incluidos los delitos sexuales contra niños.	Número total de casos de violación registradas por la policía.
<b>Delitos sexuales contra niños (total y tasa cada 100.000 personas menores de 18 años)</b>	Por delitos sexuales contra niños se entienden los delitos de índole sexual cometidos contra menores de edad.	Número total de delitos sexuales contra niños registrados por la policía.

Fuente: OEA (2012). Alertamérica

En cuanto a la categoría de delitos sexuales, se aprecian mayores dificultades en completar la serie de tiempo según las diversas categorías para todos los países. Por ejemplo, en el caso de violación, Costa Rica, Ecuador y Paraguay no logran completar la serie de tiempo. A su vez, solo 8 de un total de 23 países presentan datos 2010 como último año disponible.

De acuerdo con el informe de la OEA, el reporte de información para los indicadores de delitos sexuales y delitos sexuales contra niños son algunas de las categorías que presenta un menor número de países que reportan, 13 y 14 respectivamente.

Sumado a lo anterior, es importante considerar el nivel de subreporte que pueden presentar este tipo de indicadores en cada uno de los países. Ciertamente que a pesar de los avances que se han gestado en torno a favorecer la denuncia y proteger a las víctimas de esta forma de violencia, aún existen brechas importantes para registrar de mejor forma el fenómeno.

**Tabla 6. Descripción de delitos violentos no letales, Alertamérica 2012**

<b>Indicador</b>	<b>Definición</b>	<b>Unidad de análisis</b>
<b>Agresión (total y tasa cada 100.000 hab.)</b>	Por agresión se entiende el ataque físico contra otra persona que cause lesiones corporales graves, excluida la agresión indecente o sexual, las amenazas y las bofetadas o puñetazos. También debe excluirse la agresión con resultado de muerte.	Número total de casos de agresión registrados por la policía.
<b>Robo (total y tasa cada 100.000 hab.)</b>	Por robo se entiende el hurto de bienes de una persona venciendo resistencia con el uso de la fuerza o con amenaza del uso de la fuerza. En la categoría de robo se incluyen los atracos, tirones y los hurtos con violencia, pero no el carterismo ni la extorsión.	Número total de casos de robo registrados por la policía.
<b>Secuestro (total y tasa cada 100.000 hab.)</b>	Por "secuestro" se entiende la detención ilegal de una o varias personas contra su voluntad (incluso mediante el uso de la fuerza, con amenazas, mediante estafa) con objeto de exigir para su puesta en libertad una ganancia ilícita o cualquier otra ganancia económica o beneficio material, o para obligar a alguien a hacer algo o abstenerse de hacerlo. El secuestro no incluye las disputas por la custodia de los hijos.	Número de casos de secuestro registrados por la policía
<b>Hurto (total y tasa cada 100.000 hab.)</b>	Por hurto se entiende la sustracción a una persona u organización de bienes sin el uso de la fuerza y con la intención de quedárselos. No incluye el robo con allanamiento, el robo con allanamiento de morada, el robo con uso de fuerza ni el robo de vehículos automotores.	Número total de casos de hurto registrados por la policía.

<b>Robo de vehículos (total y tasa cada 100.000 hab)</b>	Por "robo de vehículos" se entiende la sustracción de un vehículo automotor sin el consentimiento del dueño del vehículo. Por "vehículo automotor" se entiende todo vehículo terrestre con motor que circule por la vía, incluidos automóviles, motocicletas, autobuses, camiones y vehículos de construcción y agrícolas.	Número total de casos de robo de vehículo registrados por la policía.
<b>Robo con allanamiento</b>	Por "robo con allanamiento" se entiende la entrada no autorizada a una parte de un edificio, una morada u otras instalaciones, incluso con el uso de la fuerza, con la intención de sustraer bienes. Debe incluir, en la medida de lo posible, el robo en casas, apartamentos u otros tipos de vivienda, fábricas, tiendas u oficinas, establecimientos militares o el robo con uso de llaves falsas. Debe excluir los robos en automóviles, contenedores, máquinas expendedoras, parquímetros y prados vallados o recintos cerrados.	Número total de casos de robo con allanamiento registrados por la policía.

Fuente: OEA (2012). Alertamérica

Como tendencia general, la categoría de delitos violentos no letales muestra mayores niveles de reporte de datos desde los países de las Américas. Uno de los indicadores que presenta más datos reportados es la categoría de robo con una serie de tiempo que abarca 10 años, tanto por el número de países –que asciende a 28 en total- como también mayor cantidad de datos al último año disponible, 20 de ellos reportan datos de robo para el año 2010.

En cuanto a la categoría de secuestro, uno de los principales problemas delictivos que afecta a la región, se aprecian dificultades en el reporte de la información debido a que la serie temporal abarca el periodo 2004 a 2010, con solo 6 países que entregan datos para este último año. En este sentido, la información reportada por Ecuador y El Salvador para este indicador no cubre el periodo y es bastante dispar en los años reportados. A su vez, una de las complejidades de este indicador es la existencia de una brecha entre los hechos efectivamente sucedidos y aquellos que llegan a ser reportados a las autoridades de policía o justicia.

Otra categoría que cobra vigencia debido al crecimiento del parque de vehículos en gran parte de los países de la región, es el robo de vehículo automotor. A pesar de ello, el



reporte Alertamérica 2012 entrega como último año disponible el 2009. En el caso de robo con allanamiento, se encuentra disponibles datos para 15 países con una serie de tiempo entre 2004 a 2010, para la mayoría de ellos es el último año disponible.

Dentro de las dimensiones de los indicadores aquella relacionada con las incautaciones de drogas. Esta considera las incautaciones realizadas en los países por tipo de drogas: heroína, cocaína, pasta base, marihuana, entre otras. Los datos también son reportados por los países a través del cuestionario de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD).

**Tabla 7. Descripción de indicadores sobre incautación de drogas, Alertamérica 2012**

<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>
<b>Incautación de éxtasis</b>	Cantidad de kilogramos de éxtasis (MDMA) incautados por año
<b>Incautaciones de éxtasis (MDMA), Unidades</b>	Cantidad de unidades individuales (pastillas o dosis) de éxtasis incautadas por año
<b>Incautación de heroína</b>	Cantidad de kilogramos de heroína incautados por año
<b>Incautaciones de crack, Unidades</b>	Cantidad de unidades individuales (pastillas o dosis) de crack incautadas por año
<b>Incautaciones de crack (Kg)</b>	Cantidad de kilogramos de crack incautados por año
<b>Incautaciones de pasta base cocaína (Kg)</b>	Cantidad de kilogramos de otras sustancias que contienen cocaína en forma impura, incautada por año
<b>Incautaciones de cocaína HCL (Kg)</b>	Cantidad de kilogramos de cocaína refinada incautada por año
<b>Incautaciones plantas cannabis, unidades</b>	Cantidad de plantas de cannabis incautadas por año
<b>Incautaciones de plantas de cannabis (Kg)</b>	Cantidad de plantas de cannabis incautadas por año
<b>Incautaciones de marihuana hoja/hierba (Kg)</b>	Cantidad de kilogramos de hoja y/o hierba de cannabis incautada por año

Fuente: OEA (2012). Alertamérica

En general, todos los indicadores relacionados a la incautación de drogas son reportados por los países de la región. La serie de tiempo de este grupo de indicadores entre los años 2000 a 2009. En contraste, hay otros indicadores en donde hay un reducido número de países que reportan información, ellos son: incautaciones de plantas de cannabis y pasta base de cocaína, donde solo existen datos para Guyana, Paraguay y Perú.

Tabla 8. Descripción de indicadores sobre demanda de drogas, pob. general, Alertamérica 2012

<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>
<b>Prevalencia de alcohol</b>	Porcentaje de la población general que ha consumido alcohol durante los últimos 30 días.
<b>Prevalencia de alcohol, hombres/mujeres</b>	Porcentaje de hombres/mujeres en la población general que ha consumido alcohol durante los últimos 30 días.
<b>Prevalencia de cocaína</b>	Porcentaje de la población general que ha consumido cocaína durante el último año
<b>Prevalencia de cocaína, hombres/mujeres</b>	Porcentaje de hombres/mujeres en la población general que ha consumido cocaína durante los últimos 12 meses
<b>Prevalencia de éxtasis</b>	Porcentaje de la población que ha consumido éxtasis durante los últimos 12 meses.
<b>Prevalencia de éxtasis, hombres/mujeres</b>	Porcentaje de la población masculina/femenina que ha consumido éxtasis durante los últimos 12 meses
<b>Prevalencia de solventes/inhalables</b>	Porcentaje de la población general que ha consumido solventes o inhalables durante los últimos 12 meses.
<b>Prevalencia de solventes/inhalables, hombres/mujeres</b>	Porcentaje de la población masculina/femenina que ha consumido solventes o inhalables durante los últimos 12 meses.
<b>Prevalencia de marihuana</b>	Porcentaje de la población general que ha consumido marihuana durante los últimos 12 meses.
<b>Prevalencia de marihuana, hombres/mujeres</b>	Porcentaje de la población masculina/femenina que ha consumido marihuana durante los últimos 12 meses.
<b>Prevalencia de pasta de coca/basuco</b>	Porcentaje de población general que ha consumido pasta de coca, basuco o base de cocaína durante los últimos 12 meses
<b>Prevalencia de pasta de coca/basuco, hombres/mujeres</b>	Porcentaje de la población masculina/femenina que ha consumido pasta de coca, basuco o base de cocaína durante los últimos 12 meses.
<b>Prevalencia de tabaco</b>	Porcentaje de la población general que ha consumido tabaco durante los últimos 12 meses.
<b>Prevalencia de tabaco, hombres/mujeres</b>	Porcentaje de la población masculina/femenina que ha consumido tabaco durante los últimos 12 meses.

Fuente: OEA (2012). Alertamérica

**Tabla 9. Descripción de indicadores de prevalencia de drogas, población escolar, Alertamérica 2012**

<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>
<b>Prevalencia de alcohol</b>	Es el porcentaje de estudiantes que declararon haber consumido alcohol en los últimos 30 días previos al estudio, con relación a la población total de estudiantes secundarios
<b>Prevalencia de alcohol, hombres/mujeres</b>	Es el porcentaje de hombres/mujeres que declararon haber consumido alcohol en los últimos 30 días previos al estudio, con relación a la población total de hombres estudiantes secundarios
<b>Prevalencia de cocaína</b>	Es el porcentaje de estudiantes que declararon haber consumido cocaína en el último año previo al estudio, con relación a la población total de estudiantes secundarios
<b>Prevalencia de cocaína, hombres/mujeres</b>	Es el porcentaje de jóvenes/mujeres que declararon haber consumido cocaína en el último año previo al estudio, con relación a la población total de hombres estudiantes secundarios
<b>Prevalencia de éxtasis</b>	Es el porcentaje de estudiantes que declararon haber usado éxtasis en el último año previo al estudio, con relación a la población total de estudiantes secundarios
<b>Prevalencia de éxtasis, hombres/mujeres</b>	Es el porcentaje de hombres/mujeres que declararon haber usado éxtasis en el último año previo al estudio, con relación a la población total de hombres estudiantes secundarios
<b>Prevalencia de solventes/inhalables</b>	Es el porcentaje de estudiantes que declararon haber usado solventes o inhalables en el último año previo al estudio, con relación a la población total de estudiantes secundarios
<b>Prevalencia de solventes/inhalables, hombres/mujeres</b>	Es el porcentaje de hombres/mujeres que declararon haber usado solventes o inhalables en el último año previo al estudio, con relación a la población total de hombres de estudiantes secundarios
<b>Prevalencia de marihuana</b>	Es el porcentaje de estudiantes que declararon haber consumido marihuana en el último año previo al estudio, con relación a la población total de estudiantes secundarios.
<b>Prevalencia de marihuana, hombres/mujeres</b>	Es el porcentaje de hombres/mujeres que declararon haber usado marihuana en el último año previo al estudio, con relación a la población total de hombres estudiantes secundarios.
<b>Prevalencia de pasta de coca/basuco</b>	Es el porcentaje de estudiantes que declararon haber consumido pasta base/basuco en el último año previo al estudio, con relación a la población total de estudiantes secundarios.
<b>Prevalencia de pasta de coca/basuco, hombres/mujeres</b>	Es el porcentaje de hombres/mujeres que declararon haber consumido pasta base/basuco en el último año previo al estudio, con relación a la población total de hombres estudiantes secundarios.
<b>Prevalencia de tabaco</b>	Es el porcentaje de estudiantes que declararon haber consumido tabaco en los últimos 30 días previos al

	estudio, con relación a la población total de estudiantes secundarios.
<b>Prevalencia de tabaco, hombres/mujeres</b>	Es el porcentaje de hombres/mujeres que declararon haber consumido tabaco en los últimos 30 días previos al estudio, con relación a la población total de hombres estudiantes secundarios.

Fuente: OEA (2012). Alertamérica

En cuanto a los indicadores de demanda de drogas, el reporte entrega un total de 14 indicadores sobre prevalencia de diversos tipos de drogas, alcohol y tabaco. La información sobre el porcentaje de población considera población general y población escolar.

A diferencia de los indicadores anteriores, para el grupo de prevalencia de consumo de drogas existe información solo para el último año disponible. En este sentido, para algunos indicadores, como por ejemplo en el caso de la prevalencia de cocaína, existe una brecha amplia en los datos reportados por los países, en el caso de Brasil existen datos para el año 2005 y el más actualizado es Estados Unidos que reporta información para el año 2010.

La información relevada en los indicadores de prevalencia, se obtiene a partir de encuestas a hogares que abordan el consumo de drogas en la población como también por un cuestionario que remite Naciones Unidas a las agencias responsables del control de drogas para la recolección de datos estadísticos a partir de los registros administrativos.

Dentro de las dimensiones relevantes del informe es la que aborda el sistema penitenciario. Sin duda es un eje clave dentro del ámbito de las políticas de seguridad y justicia, el cual ha estado en permanente tela de juicio debido a las precarias condiciones de encarcelamiento, a los problemas de gestión y financiamiento como también a las dificultades propias del personal. En este sentido, la descripción de los indicadores utilizados por el Observatorio de la OEA, agrupa principalmente aspectos sobre la población penitenciaria – número de reclusos, hombres y mujeres, adultos y jóvenes-, tipo y cantidad de condenados, además de caracterización del sistema penitenciario –personal y capacidad total de los recintos carcelarios.

Tabla 10. Descripción de indicadores sobre población carcelaria, Alertamérica 2012

Indicador	Descripción
<b>Reclusos (total)</b>	Reclusos significa el total de personas en cárceles, instituciones penitenciarias o instituciones correccionales en un día concreto. No deben incluirse los no delincuentes internados con fines administrativos, incluidas aquellas personas internadas mientras se investiga su situación de inmigración y los extranjeros sin derecho a permanecer en el país antes de su expulsión
<b>Reclusos (p/ 100000 habitantes)</b>	Reclusos significa el total de personas en cárceles, instituciones penitenciarias o instituciones correccionales en un día concreto. No deben incluirse los no delincuentes internados con fines administrativos, incluidas aquellas personas internadas mientras se investiga su situación de inmigración y los extranjeros sin derecho a permanecer en el país antes de su expulsión.
<b>Adultos reclusos (total)</b>	Adultos reclusos representa el total de adultos en cárceles, instituciones penitenciarias o instituciones correccionales en un día concreto. No deben incluirse los no delincuentes internados con fines administrativos, incluidas aquellas personas internadas mientras se investiga su situación de inmigración y los extranjeros sin derecho a permanecer en el país antes de su expulsión.
<b>Adultos reclusos (hombres/mujeres)</b>	Adultos reclusos hombres/mujeres representa el total de varones adultos en cárceles, instituciones penitenciarias o instituciones correccionales en un día concreto. No deben incluirse los no delincuentes internados con fines administrativos, incluidas aquellas personas internadas mientras se investiga su situación de inmigración y los extranjeros sin derecho a permanecer en el país antes de su expulsión.
<b>Jóvenes reclusos (total)</b>	Jóvenes reclusos significa el total de jóvenes entre 18 y 24 años de edad, reclusos en cárceles, instituciones penitenciarias o instituciones correccionales en un día concreto. No deben incluirse los no delincuentes internados con fines administrativos, incluidas aquellas personas internadas mientras se investiga su situación de inmigración y los extranjeros sin derecho a permanecer en el país antes de su expulsión. Algunos países, con menos de cien mil habitantes, tienen sus tasas calculadas de este modo para efecto de comparación.
<b>Menores de edad encarcelados (total)</b>	"Menores de Edad encarcelados" significa el total de menores de edad en cárceles, instituciones penitenciarias o instituciones correccionales en un día concreto. No deben incluirse los no delincuentes internados con fines administrativos.
<b>Menores encarcelados (p/ 100000 menores)</b>	"Menores encarcelados" significa el total de menores de edad en cárceles, instituciones penitenciarias o instituciones correccionales en un día concreto. No deben incluirse los no delincuentes internados con fines administrativos.
<b>Menores encarcelados (hombres/mujeres)</b>	"Menores de Edad encarcelados hombres/mujeres" significa el total de varones/damas menores de edad en cárceles, instituciones penitenciarias o instituciones correccionales en un día concreto. No deben incluirse los no delincuentes internados con fines administrativos.
<b>Reclusos no Juzgados (total)</b>	Por reclusos no juzgados se entiende el total de reclusos sin sentencia judicial y/o en espera de juicio, en cárceles, instituciones penitenciarias o instituciones correccionales, en un día específico.

<b>Reclusos no juzgados (% del total de reclusos)</b>	Por reclusos no juzgados se entiende el total de reclusos sin sentencia judicial y/o en espera de juicio, en cárceles, instituciones penitenciarias o instituciones correccionales. El porcentaje se calcula de la siguiente forma: $TPD = \frac{TNPD \cdot 100}{TNPP}$ : En donde TNPD= número total de detenidos sin sentencia judicial; y TNPP= población carcelaria total.
<b>Reclusos sentenciados (total)</b>	Por reclusos sentenciados se entiende el total de reclusos con sentencia judicial en las cárceles, instituciones penitenciarias o instituciones correccionales, en un día específico.
<b>Personal de las cárceles (total)</b>	Personal de las cárceles, instituciones penitenciarias o instituciones correccionales de adultos. Por "personal carcelario" se entiende todos los individuos empleados en instituciones penales o correccionales al 31 de diciembre, incluido el personal de administración, tratamiento, custodia y demás personal (mantenimiento, servicios de comida, etc.).
<b>Personal carcelario (hombres/mujeres)</b>	Por "personal carcelario (hombres/mujeres)" se entiende todos los varones/damas empleados en cárceles, instituciones penitenciarias o instituciones correccionales de adultos al 31 de diciembre, incluido el personal de administración, tratamiento, custodia y demás personal (mantenimiento, servicios de comida, etc.).
<b>Personal de las cárceles de menores (total)</b>	Se entiende todos los individuos empleados en las cárceles, instituciones penitenciarias o instituciones correccionales de menores, al 31 de diciembre, incluido el personal de administración, tratamiento, custodia y demás personal (mantenimiento, servicios de comida, etc.).
<b>Personal de las cárceles de menores (mujeres/hombres)</b>	Por "personal de las cárceles de menores (mujeres/hombres)" se entiende todas las mujeres/hombres empleadas en las cárceles, instituciones penitenciarias o instituciones correccionales de menores, al 31 de diciembre, incluido el personal de administración, tratamiento, custodia y demás personal (mantenimiento, servicios de comida, etc.).
<b>Capacidad oficial de las cárceles de adultos</b>	Por capacidad oficial de las cárceles, instituciones penitenciarias o instituciones correccionales de adultos se entiende el número previsto de plazas disponibles al 31 de diciembre, sin hacinamiento, excepto las plazas o la capacidad utilizadas para la detención de personas sobre la base de su situación de inmigración.
<b>Capacidad oficial de las cárceles de menores</b>	Por capacidad oficial de las cárceles de menores se entiende el número previsto de plazas disponibles al 31 de diciembre, sin hacinamiento, en las cárceles, instituciones penitenciarias o instituciones correccionales de menores.
<b>Tasa de hacinamiento de las cárceles (%)</b>	Presenta la población total de encarcelados en las cárceles, instituciones penitenciarias o instituciones correccionales como un porcentaje de la capacidad oficial declarada. Este porcentaje es la tasa de hacinamiento y demuestra si un sistema penitenciario cuenta con más presos de lo que se destina a mantener y, en caso afirmativo, por cuánto.

Fuente: OEA (2012). Alertamérica

Sobre los indicadores de población penitenciaria, la serie de tiempo para adultos aborda el periodo 2000 a 2010 y reportan datos un total de 27 países de las Américas. En este caso, algunos países de El Caribe presentan un menor número de datos reportados para el periodo.

En el caso de los indicadores penitenciarios asociados a jóvenes infractores, la información sistematizada muestra una serie de tiempo más acotada, es decir, solo hay datos para el último año disponible, el cual en su mayoría corresponde a 2009 o 2010. Del mismo, modo se presentan también datos desagregados por sexo este indicador, aunque en este caso el número de países se reduce a un total de 17.

Un indicador relevante dentro del grupo correspondiente al ámbito penitenciario corresponde a los reclusos no juzgados como porcentaje de la población penitenciaria total. Solo 15 países de la región reportan datos de este tipo y la serie de tiempo contempla el periodo 2003 a 2010. Considerando la actualización de los datos, solo 9 del total reportan información al año 2010.

En la misma línea, la tasa oficial de hacinamiento en las cárceles es otro de los indicadores importantes en esta sección. La información presentada para este indicador es una de las más completas en términos de número de países, con un total de 34. A su vez, la información presentada considera la capacidad total oficial de las cárceles y la cantidad de población penal, para finalmente dar cuenta del porcentaje de ocupación de las cárceles según país. La información presentada corresponde al último año disponible reportado por cada uno de los países, es por ello que el periodo oscila entre 2007 y una serie de países reportan datos al año 2011. Es mucho más recurrente el año 2010 como el último disponible para este indicador.

Dentro del ámbito de la información que refleja el ámbito de las respuestas, el reporte del observatorio considera un grupo de indicadores sobre la dimensión de personal de policía y justicia. Estos indicadores reflejan aspectos administrativos del sistema de justicia criminal, y en parte permiten describir características del tamaño de la organización en sus respectivos países.

En cuanto al personal de policía, según la definición solo contempla a quienes cumplen tareas operativas en las respectivas fuerzas. Los indicadores consideran las categorías de total de personal, por tasa cada 100.000 hab y también desagregación por sexo. La serie de tiempo para este grupo de indicadores corresponde al periodo 2004 a 2010, de 15 países que reportan datos, 10 de ellos dan cuenta de información para el año 2010.

Tabla 11. Descripción de indicadores sobre actores de la seguridad, Alertamérica 2012

Indicador	Descripción
<b>Personal de Policía (total/tasa) / (hombres/mujeres)</b>	Por "Personal de policía" se entiende el personal de organismos públicos al 31 de diciembre cuyas funciones principales consistan en la prevención, detección e investigación de la delincuencia y la aprehensión de los presuntos delincuentes. Deben excluirse los datos relativos al personal de apoyo (secretarios, auxiliares de oficina, etc.).
<b>Personal de policía (% hombres/mujeres)</b>	Representa el porcentaje de personal de policía del sexo masculino/femenino.
<b>Guardias privados (total y tasa)</b>	El número total de personal de seguridad de agencias privadas cuya función principal es la protección y la garantía de la seguridad.
<b>Empresas de seguridad privada registradas</b>	Número total de empresas privadas de seguridad con título válido de registro por el Estado, incluyendo también las compañías de transporte de valores y las compañías que tienen su propio sistema de seguridad.

Fuente: OEA (2012). Alertamérica

La seguridad privada es otro aspecto abordado en el reporte. Dentro de este ámbito se reporta información tanto de personal de seguridad privada como también de las compañías que cuentan con autorización para su funcionamiento. En ambos casos existe información disponible para 22 casos y solo para el último año disponible, por lo que se aprecia dispersión sobre el periodo de tiempo de datos disponibles. A modo de ejemplo, para Ecuador se presentan datos 2005, en contraste Costa Rica reporta información para el año 2011.

Sobre indicadores relativos a seguridad privada, es posible afirmar que no necesariamente el reporte de información podría reflejar de buena manera el real estado de situación existente, debido a las diferencias en los años que se consolida la información como tampoco se menciona el organismo responsable para cada país.

Finalmente, el último grupo de indicadores corresponde a aquellos asociados a las encuestas de victimización, que en total corresponden a 11. Uno de los más significativos es la tasa de victimización, la cual se ha definido como el porcentaje de hogares en que al menos uno de sus miembros fue víctima de algún delito durante los últimos 12 meses.

Para este indicador, se presentan datos correspondientes a encuestas de victimización que se han aplicado en 21 países de la región. Si bien los datos reportados se realizan a partir de la misma definición, corresponden a instrumentos distintos que a su vez se han



aplicado en diversos años. Para los indicadores de victimización restantes, los países que reportan datos se reducen a 7 y 8, especialmente en aquellos relacionados a la denuncia de los hechos de victimización por tipo de delito.

**Tabla 12. Descripción de indicadores relativos a encuestas de victimización, Alertamérica 2012**

<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>
<b>Tasa de victimización (%)</b>	Porcentaje de hogares con personas que dicen haber sido víctimas de un hecho delictivo durante en el último año civil o en los últimos doce meses, en el marco de una encuesta de victimización.
<b>Prevalencia de agresiones sexuales (%)</b>	Por "prevalencia anual de agresiones sexuales" se entiende el porcentaje de personas que en el último año civil o en los últimos doce meses fueron agarradas, tocadas o agredidas por motivos sexuales de modo ofensivo.
<b>Prevalencia de robos (%)</b>	Por "prevalencia anual de robos" se entiende el período de personas a quienes, en el último año civil o en los últimos doce meses, alguien robó o intentó robar algo con el uso de la fuerza o con amenaza del uso de la fuerza.
<b>Prevalencia de robos con allanamiento (%)</b>	Por "prevalencia anual de robos con allanamiento" se entiende el porcentaje de hogares que en el último año civil o en los últimos doce meses sufrieron la entrada de una persona sin permiso en su hogar, residencia, casa o departamento que robó o intentó robar algo, excluidos los robos de garajes, cobertizos o similares.
<b>Prevalencia de robo de autos (%)</b>	Por "prevalencia anual de robos de automóviles" se entiende el porcentaje de hogares que poseen automóviles y que en el último año civil o en los últimos doce meses sufrieron el robo de alguno de sus automóviles, furgonetas, o camiones cuando no había nadie en el vehículo.
<b>Prevalencia de sobornos (%)</b>	Por "prevalencia anual de soborno" se entiende el porcentaje de personas a quienes, en el último año civil o en los últimos doce meses, un funcionario público pidió o exigió el pago de un soborno por sus servicios.
<b>Tasa de denuncia a la policía (%)</b>	Por "tasa de denuncia a la policía" se entiende el porcentaje de delitos que la víctima o un tercero denunciaron a la policía, calculada sobre la base del último incidente sufrido por la víctima.
<b>Tasa de denuncia al robo de autos (%)</b>	Por "tasa de denuncia de robo de autos" se entiende el porcentaje de robos de autos que la víctima o un tercero denunciaron a la policía, calculado sobre la base del último incidente sufrido por la víctima.
<b>Tasa de denuncia de robos con allanamientos (%)</b>	Por "tasa de denuncia de robos con allanamientos" se entiende el porcentaje de robos con allanamientos que la víctima o un tercero denunciaron a la policía, calculado sobre la base del último incidente sufrido

	por la víctima.
<b>Tasa de denuncia de robos (%)</b>	Por "tasa de denuncia de robos " se entiende el porcentaje de robos que la víctima o un tercero denunciaron a la policía, calculado sobre la base del último incidente sufrido por la víctima.
<b>Tasa de denuncia de agresiones sexuales (%)</b>	Por "tasa de denuncia de agresiones sexuales" se entiende el porcentaje de agresiones sexuales que la víctima o un tercero denunciaron a la policía, calculado sobre la base del último incidente sufrido por la víctima
<b>Tasa de denuncia de sobornos (%)</b>	Por "tasa de denuncia de sobornos" se entiende el porcentaje de sobornos que la víctima o un tercero denunciaron a la policía, calculada sobre la base del último incidente sufrido por la víctima.

Fuente: OEA (2012). Alertamérica

Es importante señalar que los datos no son estrictamente comparables, sobre todo si no se han considerado las características metodológicas existentes entre las encuestas aplicadas. En general, solo aquellos países con mayor tradición en la aplicación de encuestas – especialmente en América Latina- son aquellos que logran reportar para un mayor número de indicadores, especialmente en el caso de México y Chile y por supuesto, Estados Unidos.

Como bien fue mencionado anteriormente, los indicadores sistematizados por el Observatorio Hemisférico de Seguridad de la OEA provienen de la recolección de información que se realiza a nivel mundial a través del cuestionario de UN-CTS. En este sentido, la labor del observatorio es relevante en cuanto a aprovechar los datos disponibles y promover su difusión periódica a través de las plataformas existentes.

Uno de los puntos relevantes del trabajo del observatorio, es que ha logrado poner en agenda la temática de los datos de violencia y criminalidad a través de los foros políticos de la OEA en la región y también intentar articularse con otras iniciativas que se están desarrollando en América Latina como por ejemplo el proyecto SES.

Una de las características de la información que recibe el observatorio es que corresponden a datos secundarios, por lo que existe un punto ciego relacionado a como se registra y procesa la información a nivel nacional. Esto es importante, en cuanto a conocer la forma de clasificación de los hechos, los cuales no necesariamente quedan plasmados en un formulario.

Otro de los aspectos críticos es la escasez de datos a partir de encuestas de victimización. Si bien este tema no es una atribución directa de la organización, pero refleja las carencias en la aplicación de este tipo de instrumentos en la región.

## 5.2 Sistema Regional Estandarizado de Indicadores de Convivencia y Seguridad Ciudadana (Proyecto SES), Instituto CISALVA/Banco Interamericano de Desarrollo

El Sistema Regional Estandarizado de Indicadores de Convivencia y Seguridad Ciudadana<sup>3</sup> (Proyecto SES) es una iniciativa financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que es implementado técnicamente por el Instituto CISALVA de la Universidad del Valle (Colombia). Su objetivo es desarrollar y poner en funcionamiento un sistema regional de indicadores que permita la comparabilidad regional de los fenómenos de convivencia y criminalidad, lo cual pretende fortalecer la capacidad de tomadores de decisiones en los países de la región.

Este proyecto comienza a gestarse en el año 2006, y en el año 2008, integran los seis primeros países, ellos son: Colombia, República Dominicana, Honduras, Perú y el Distrito Metropolitano de Quito. Paulatinamente se van integrando otros países y ciudades capitales de la región, por lo que a fines del año 2012 el número de socios llega a 17 países y 2 ciudades capitales. Recientemente se han integrado al proyecto Bolivia y Panamá, quienes son los últimos países en formar parte del proyecto.

En cuanto a la información que pretende relevar, esta se basa principalmente en registros administrativos recopilados por la policía o ministerio público como también la aplicación de encuestas de victimización –para criminalidad y violencia sexual y doméstica-. De este modo, se han definido doce indicadores por registro administrativo y diez indicadores a relevar por encuestas de victimización.

Para el levantamiento de los indicadores, en cada uno de los socios del proyecto se ha conformado un grupo de trabajo denominado Sub Unidad Técnica, la cual está coordinada por una institución de referencia en la generación de estadísticas oficiales de criminalidad y justicia en el país. Usualmente esta función recae en los ministerios responsables de la seguridad –Interior, Gobierno o Seguridad- y en algunos casos también le corresponde a los respectivos Ministerios Públicos. A su vez, a la convocatoria de la Sub Unidad Técnica confluyen otros organismos del sector seguridad y justicia, tales como policía y medicina legal. Del mismo modo, se han integrado otras entidades que están vinculadas a la violencia o convivencia, como por ejemplo: ministerios de salud, reparticiones gubernamentales de asuntos de la mujer, entre otros.

---

<sup>3</sup> Para más información es posible visitar la web: <http://www.seguridadyregion.com/>

Tabla 13. Indicadores definidos por Proyecto SES

Indicador	Definición	Fuente
1) Tasa de homicidios cada 100.000 hab.	Lesiones intencionales ocasionadas por una persona a otra, que causan la muerte (excluye las muertes por lesiones de tránsito y otras lesiones no intencionales).	Registros administrativos
2) Tasa de suicidios cada 100.000 hab.	Muertes causadas por lesiones intencionales auto-infligidas en personas mayores de 5 años.	
3) Tasa de muertes por lesiones en tránsito cada 100.000 hab.	Muertes ocasionadas por una lesión en un accidente de tránsito (sin importar el momento en que suceda).	
4) Tasa de muertes por arma de fuego cada 100.000 hab.	Muertes causadas por proyectil(es) disparado(s) con arma de fuego.	
5) Tasa de denuncias por delitos sexuales cada 100.000 hab.	Cualquier acto de carácter sexual que se realice sin el consentimiento de una persona, haya o no penetración y en el caso de los niños, niñas y adolescentes, aun con su consentimiento.	
6) Tasa de denuncias de maltrato de niños, niñas y adolescentes por cada 1.000 personas menores de 18 años.	Cualquier acción u omisión de personas, con quienes exista una relación o de instituciones, que vulneren la integridad física o psicológica de los niños, niñas y adolescentes (excluye delitos sexuales).	
7) Tasa de denuncias por violencia intrafamiliar, familiar y doméstica por cada 100.000 hab.	Todo acto u omisión que genere violencia entre los miembros de la familia o de la pareja/ex-pareja (excluye los delitos sexuales).	
8) Tasa de hurto cada 100.000 hab.	Apoderarse de un bien ajeno sin ejercer violencia ni fuerza sobre las cosas o sobre las personas.	
9) Tasa de robo cada 100.000 hab.	Apoderarse de una cosa o mueble ajeno con el propósito de obtener provecho para sí o para otro, mediante el ejercicio de cualquier tipo de violencia sobre las personas y/o cosas.	
10) Tasa de robo y hurto de automotores por cada 10.000 automotores matriculados.	Apoderarse de un automotor matriculado con o sin violencia.	
11) Tasa de secuestro por cada 100.000 hab.	Privación de la libertad de una persona plenamente identificada, en contra de su voluntad, exigiendo una ventaja económica o de otra índole a cambio de su liberación.	
12) Porcentaje de infracciones por conducir en estado de embriaguez etílica.	Transgresión o violación cometida por conducir cuando las capacidades físicas están disminuidas por el consumo de alcohol.	
13) Tasa de victimización delictiva en personas mayores de 18 años	Proceso en el que una persona sufre las consecuencias de un delito, por parte de otro ser humano o una institución.	Encuesta de victimización e inseguridad
14) Prevalencia de violencia intrafamiliar/familiar/doméstica	Todo acto u omisión que genere violencia entre los miembros de la familia o de la pareja/ex-pareja (excluye los delitos sexuales).	
15) Prevalencia de violencia sexual	Todo acto sexual, la tentativa de consumir un	

	acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independiente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito incluido el hogar o el lugar de trabajo.	
<b>16) Porcentaje de victimización por hurto en personas mayores de 18 años.</b>	Apoderarse de un bien ajeno sin ejercer violencia ni fuerza sobre las cosas o sobre las personas.	
<b>17) Porcentaje de victimización por robo en personas mayores de 18 años.</b>	Apoderarse de una cosa o mueble ajeno con el propósito de obtener provecho para sí o para otro, mediante el ejercicio de cualquier tipo de violencia sobre las personas y/o cosas.	
<b>18) Porcentaje de personas con percepción de inseguridad en personas mayores de 18 años</b>	Sensación de desprotección en general asociada al delito.	
<b>19) Porcentaje de personas a quienes preocupa ser víctimas de algún delito en su ciudad.</b>	Sensación asociada a la posibilidad de ser víctima de un acto delincuencia.	
<b>20) Porcentaje de personas mayores de 18 años, con percepción de miedo.</b>	Cambio en las actitudes o comportamientos de las personas ante la sensación de probabilidad de ser víctima de algún delito en el futuro.	
<b>21) Porcentaje de personas mayores de 18 años, con confianza en las instituciones.</b>	Es el grado de credibilidad que se tiene en las instituciones encargadas de brindar protección a la población, investigar los eventos delictivos ocurridos, sancionar a sus causantes y reinsertarlos en la sociedad.	
<b>22) Porcentaje de personas mayores de 18 años, que justifican del uso de la violencia.</b>	Evaluaciones relativamente permanentes, ya sean positivas o negativas, sobre personas, grupos, objetos o ideas.	

Fuente: Proyecto SES, enero 2013.

El desarrollo de las definiciones de los indicadores se realizó mediante el trabajo conjunto entre los socios del proyecto con el aporte de especialistas. Cada una de las definiciones de indicador y como se reporta la información está descrito en un documento denominado fichas técnicas de indicadores<sup>4</sup>. A su vez, el proceso de toma de decisiones de aspectos administrativos y técnicos del proyecto se realiza mediante el Comité de Dirección, en donde tiene representación los países y ciudades socios del proyecto como también los socios estratégicos, tales como: OEA, UNODC, entre otros.

Por su parte, el periodo de tiempo definido para los indicadores aborda el rango de años comprendido entre 2008 al 2011, pero cada país se compromete a reportar los datos consolidados del año anterior al mes de marzo del año en curso.

<sup>4</sup> Proyecto SES (2011). Indicadores Estandarizados de Convivencia y Seguridad Ciudadana, diciembre. URL: [http://www.seguridadyregion.com/images/descargas/Fichas\\_Tecnicas/metadatos\\_dic2011\\_es.pdf](http://www.seguridadyregion.com/images/descargas/Fichas_Tecnicas/metadatos_dic2011_es.pdf)

Considerando los niveles de desarrollo de los sistemas de información en cada país como también la existencia de indicadores que están más desarrollados en los respectivos países, algunos de ellos tienen mejores niveles de reporte para el grupo de indicadores por registro administrativo.

En cuanto al reporte de los indicadores propiamente tal depende de cada país. En este sentido, existe un grupo de ellos que presenta mejores niveles de reporte, principalmente asociados a muerte por causa externa, en donde destaca homicidio y muerte por lesiones de tránsito, en donde respectivamente 11 y 10 países han reportado la serie completa y los restantes presentan datos para 3 años.

Tabla 14. Síntesis de reporte de indicadores por registro administrativo proyecto SES según socio y número de años reportados

País/Ciudad <sup>(a)</sup>	Homicidios	Suicidios	Muerte por lesiones de tránsito	Muerte por armas de fuego	Secuestro	Robo	Hurto	Robo automotore	VIF	Delitos Sexuales	Maltrato NNA	Embriaguez en tránsito
Argentina	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i
Chile	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	s/i
Colombia	4	4	4	4	3	3	2	s/i	3	3	s/i	s/i
Costa Rica	4	4	4	4	4	4	4	s/i	4	4	s/i	s/i
Ecuador	3	3	3	3	3	3	s/i	s/i	3	3	s/i	s/i
El Salvador	4	3	4	3	4	4	s/i	s/i	3	4	s/i	s/i
Guyana	3	3	3	2	s/i	3	s/i	s/i	1	2	s/i	s/i
Honduras	4	4	4	4	4	4	4	s/i	4	4	4	s/i
Jamaica	4	4	4	4	2	4	4	s/i	s/i	4	4	s/i
México	3	3	3	3	4	4	s/i	3	3	3	s/i	s/i
Nicaragua	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	s/i	s/i
Perú	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	s/i
Paraguay	4	4	4	4	4	4	4	4	1	4	4	s/i
República Dominicana	4	4	4	4	4	3	2	s/i	4	4	s/i	s/i
Uruguay	4	4	4	s/i	s/i	4	4	s/i	4	4	s/i	s/i
Buenos Aires	3	3	3	3	s/i	3	3	3	3	3	3	3
Quito	3	3	3	3	3	3	s/i	s/i	3	3	s/i	s/i

Fuente: Proyecto SES (2012)

Notas:

(a) Bolivia y Panamá han ingresado hacia fines de 2012 al proyecto.

4: Corresponde a datos reportados para la totalidad del periodo 2008-2011

3: Corresponde a datos reportados para 3 años del periodo 2008-2011

2: Corresponde a datos reportados para 2 años del periodo 2008-2011

1: Corresponde a datos reportados para 1 año del periodo 2008-2011

s/i: Sin información disponible

En cuanto a los indicadores relacionados a criminalidad existe información disponible, las cuales son diferentes según el país y el tipo que se presenta. Por ejemplo, en materia de robo, 10 países presentan datos para todos los años entre 2008 a 2011. En contraste, la categoría de robo de vehículos automotores da cuenta de menores niveles de reporte según país y ciudad. Por ejemplo, Chile, Nicaragua, Perú y Paraguay han reportado datos para este indicador según todo el periodo 2008-2011, mientras que para los países restantes no hay datos disponibles.

Para la categoría de secuestro existe información reportada por 13 países, la mayoría de ellos han entregado datos para todos los años requeridos. De igual manera emerge la pregunta en torno a cómo se han clasificado los hechos a nivel nacional para su posterior

consolidación y reporte. Debido a que puede existir un número importante de hechos que no son reportados a las autoridades competentes.

Finalmente, en los aspectos relacionados a la convivencia y seguridad ciudadana, se aprecian dificultades para los socios del proyecto en reportar cifras relacionadas al indicador de maltrato a niños, niñas y adolescentes, donde solo 5 países han entregado datos para esta categoría. Otro indicador en este ámbito corresponde a la violencia intrafamiliar, en donde se aprecia un creciente reporte de datos para este indicador ya sea para todo el periodo o alguno de los años específicos.

En cuanto a los límites de la iniciativa es posible mencionar tres aspectos. El primero, y quizá más relevante corresponde a la brecha existente en el desarrollo institucional y técnico asociado a los sistemas de información sobre violencia y criminalidad en cada uno de los países de la región.

El segundo aspecto es la carencia de aplicación encuestas de victimización. Si bien esta responsabilidad recae principalmente en los países que forman parte de la iniciativa, y ha sido un aspecto donde se ha crecido muy lentamente, aun no es posible estandarizar indicadores a partir de las encuestas de victimización, siendo este uno de los aspectos más críticos del proyecto. Si bien el proyecto ha desarrollado cuestionarios que abordan la criminalidad, violencia e inseguridad, como también los delitos sexuales, estos no han podido ser aplicados, ya sea por dificultades de financiamiento o de orden institucional. Han avanzado en esta línea Uruguay, al desarrollar una encuesta de violencia sexual, y también Colombia, que ha tomado algunos indicadores para una encuesta de victimización elaborada por el Departamento Nacional de Planeación (DANE).

En contraste, Chile y México son dos de los países de la región con mayor experiencia en la aplicación de encuestas de victimización, por lo que han consolidado una serie de tiempo importante. La adopción de un nuevo cuestionario o cambios sustantivo a los indicadores que se utilizan, implica modificaciones a la serie de tiempo nacionales que en este caso afectarían la comparabilidad interna, aspecto relevante cuando las cifras de victimización u otros datos son utilizados para el monitoreo de metas en seguridad pública.

Finalmente, el tercer aspecto tiene que ver con las carencias en el reporte de indicadores por registro administrativo. En este sentido, cada institución y país ha definido un conjunto de formas de registro y medición del fenómeno, el cual muchas veces está más asociado a las lógicas organizacionales que al interés en fomentar el desarrollo de conocimiento sobre las temáticas abordadas. Además de lo anterior, las posibilidades de financiamiento como también desarrollo técnico influyen en que existan disparidades entre las capacidades de los países y ciudades que son socias en la iniciativa. A modo de ejemplo, ciertamente que



existen diferencias en el nivel de desarrollo que puede tener Chile o Colombia en contraste con otros países como Honduras o República Dominicana, por mencionar algunos.

Dentro de los alcances del proyecto es posible mencionar poner en la agenda regional la conformación de sistemas de información. Tanto por las alianzas que se han conformado entre los organismos que lideran el proyecto como también la inclusión de otros actores a nivel regional, ha quedado plasmado tanto en las agendas técnicas –y en cierto nivel también las políticas- la relevancia de contar con mejores instrumentos para la medición de la violencia y criminalidad.

A su vez, y de acuerdo a la realidad de cada país, ha conformado una red de trabajo interna que tiene amplitud regional, en cuanto a la posibilidad de abrir espacios para el aprendizaje y colaboración interinstitucional.

### 5.3 Centro de Excelencia para la información estadística de gobierno, seguridad pública, victimización y justicia INEGI/UNODC

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en conjunto con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México han creado el Centro de Excelencia para la información estadística de gobierno, seguridad pública y justicia (CdE). A través de un convenio de cooperación entre ambas instituciones firmado en 2010, el Centro de Excelencia comienza sus operaciones durante el año 2011.

El objetivo del centro es “desarrollar capacidades en los países de la región, y a nivel internacional, en procesos estadísticos en los temas de gobierno, seguridad pública, victimización y justicia, a partir de las herramientas de planeación, recolección de información, capacitación de personal, generación y difusión de conocimiento estadístico, intercambio de metodologías, promoción y adopción de estándares regionales e internacionales, generación de estudios, análisis y difusión de estos temas”<sup>5</sup>.

Los principales ejes del trabajo del CdE hacen hincapié en una serie de tópicos, por ejemplo: mejorar la capacidad institucional para el desarrollo de encuestas de victimización, promover la capacitación e investigación, promover la información y conocimiento sobre la estadística delictual y promover y contribuir a la Clasificación Internacional de Delitos (ICC, por sus siglas en inglés).

La Clasificación Internacional de Delitos es una iniciativa desarrollada por la Comisión de Estadística de Europa (UNECE, por sus siglas en inglés) en conjunto con UNODC. En este sentido, la clasificación pretende mejorar la consistencia y comparabilidad internacional de las estadísticas delictivas, en un inicio solo para el contexto de la comunidad europea.

A partir del año 2012, este grupo de trabajo se amplió hacia otros países del mundo, y a través del CdE se han integrado algunos especialistas de la región provenientes de: Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y México. Esto tiene el objetivo de complementar la revisión y explorar la factibilidad del registro propuesto frente a otros niveles desarrollo institucional y registro de estadísticas delictuales.

La Clasificación Internacional de Delitos<sup>6</sup> está organizada a partir de una serie de atributos que están orientados a la calidad del registro. El primer atributo es la exhaustividad, es

---

<sup>5</sup> INEGI/UNODC (2013). Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia. URL: <http://www.cdeunodc.inegi.org.mx/>

<sup>6</sup> UNODC (2011). Principles and Framework for an International Classification of Crimes for Statistical Purposes, UNODC/UNECE, september. URL:

decir, debería incluir el mayor número posible de hechos relacionados al fenómeno. El segundo corresponde a la estructura, que permite que todas las categorías sean agrupadas en categorías homogéneas. Otro atributo corresponde a la exclusión mutua, la que permite que cada hecho sea registrado solo en una categoría de la clasificación sin que se repita en otro. La descripción está relacionada a que cada unidad debe ser descrita en torno a su objetivo y detallada para que permita una asignación inequívoca de categorías, por ejemplo si el hecho es consumado o tentativa, el grado de seriedad del delito, entre otros.

A su vez, la propuesta de CID está articulada mediante una estructura que delimita las categorías en 3 niveles. En el primer nivel, se describen las 10 dimensiones de delitos y violencia que forman parte de la clasificación. Un criterio es la gravedad del hecho, lo cual permite discriminar las categorías, en donde por ejemplo: actos que llevan a la muerte o con intención de causar la muerte. Las categorías nivel 1 son las siguientes: *1) Actos que llevan a la muerte o con el propósito de causar la muerte; 2) Actos que causan daño a una persona; 3) Actos injuriosos que están motivados sexualmente; 4) Actos en contra de la propiedad que involucran violencia contra una persona; 5) Actos en contra de la propiedad únicamente; 6) Actos que involucran sustancias psico-activas controladas u otras sustancias; 7) Actos que involucran fraude, engaño y corrupción; 8) Actos contra el orden público y la autoridad; 9) Actos vinculados al terrorismo y crimen organizado; 10) Actos bajo la jurisdicción universal.*

El segundo nivel de la clasificación está dado por las subcategorías correspondientes al nivel anterior. Están basadas principalmente en los atributos de gravedad del hecho, modus operandi, objetivo y relevancia para las políticas. Por su parte, el nivel 3 corresponde a categorías específicas, las cuales son detalladas según el nivel anterior, por ejemplo, infanticidio, femicidio y otros relacionados a la categoría del nivel principal.

En cuanto a las fuentes de información correspondería principalmente a datos provenientes de los registros administrativos de la policía u otros organismos del sistema de justicia criminal, principalmente de las entidades responsables de la persecución penal.

A continuación se presenta un cuadro donde se sistematizan las categorías para nivel 1 y 2 con su respectiva descripción.

Tabla 15. Descripción de categorías de Clasificación Internacional de Delitos

Categoría nivel 1	Categoría nivel 2	Descripción	
<b>1) Actos que llevan a la muerte o con intención de causar la muerte</b>	Asesinato/homicidio intencional	Causar la muerte de la persona.	
	Intento de homicidio	Homicidios intencionales no completados.	
	Homicidio no intencional	Causar la muerte de la persona. El perpetrador fue descuidado, temerario, negligente o peligroso.	
	Suicidio asistido	Causar la muerte de una persona. El perpetrador causa, ayuda o asiste la muerte de una persona que quiere morir o con la intención de aliviar su sufrimiento.	
	Aborto ilegal	Causar la muerte de un niño no nacido.	
	Otros actos que llevan a la muerte	Otros actos que causan la muerte no catalogados.	
<b>2) Actos que causan daño a una persona</b>	Actos con el propósito de causar lesiones	Contacto físico no deseado o miedo al daño. El perpetrador pretendía causar una lesión o daño a otra persona sin un elemento sexual o codicioso	
	Actos contra la libertad	Quitar o limitar el movimiento de una persona. Contra la voluntad de la persona o sus respectivos custodios	
	Esclavitud y explotación	Quitar o limitar el movimiento de una persona contra su voluntad o la de sus custodios legales. Con el propósito de explotación para fines económicos u otro tipo de ganancia.	
	Tráfico de personas (TiP)	Reclutamiento, transportación, transferencia, Reclutamiento, transportación, transfer, refugiar o recibir personas. Mediante el uso o amenaza de la fuerza, coerción, abducción, fraude, engaño, abuso de poder o vulnerabilidad o por medio de pagos o beneficios a las personas en control de la víctima con el propósito de explotación.	
	Coerción	Exigir un curso particular de acción. Mediante la intimidación o amenaza de daño físico o violencia o dañando la reputación.	
	Actos negligentes	Daño corporal o potencial daño corporal. El perpetrador fue descuidado, temerario o negligente	
	Actos peligrosos	Actos peligrosos que llevan a daños físicos o a potenciales daños físicos. El perpetrador fue descuidado, temerario o negligente.	
<b>3) Actos injuriosos que están motivados sexualmente</b>	Actos con el propósito de causar miedo o estrés emocional	Considera hechos como el acoso o acecho.	
	Actos contra el ejercicio de los derechos civiles	Actos que infringen o pretenden infringen derechos civiles o humanos, grupos o instituciones mediante comunicados	
	Violación	Violación	Relaciones sexuales sin consentimiento, con consentimiento resultado de la intimidación o fraude, o cuando se es incapaz de consentir por razones de hecho o ley.
		Ataque sexual	Contacto físico o no físico o acoso de naturaleza sexual sin consentimiento, con consentimiento como resultado de intimidación, fraude o cuando la persona sea incapaz de consentir por razones de hecho o de ley.
		Explotación sexual de menores	Explotación sexual de una persona debajo de la edad legal para consentir.
	<b>4) Actos contra la propiedad con violencia contra la persona</b>	Robo	Despojo de propiedad con intención de privar inmediatamente de su posesión, control, custodia o cuidado a una persona. Mediante el uso y/o la amenaza del uso de la fuerza o de la violencia inmediata.
		Robo con allanamiento	Entrada no autorizada a una estructura, ya sea forzada o no forzada
<b>5) Actos que atentan solamente contra la propiedad</b>	Hurto	Despojo u obtención de propiedad con la intención de privar permanentemente o temporalmente. No implica el uso de la fuerza, la amenaza de la fuerza o la violencia, la coacción o el engaño contra una persona.	

	Daños a la propiedad	Destrucción intencional, daño o deterioro de la propiedad pública o privada.
<b>6) Actos que implican uso de sustancias psicoactivas controladas u otras drogas</b>	Uso personal	Posesión o uso de drogas ilícitas, sustancias controladas psicoactivas o precursores para uso personal.
	Para uso no personal	Entrega ilegal o posesión ilegal de sustancias psicoactivas controladas u otras drogas o precursores químicos no solo para consumo personal.
<b>7) Actos de fraude, corrupción o engaño</b>	Fraude	Obtener dinero u otro beneficio o eludir una obligación.
	Falsificación/contrabando	Crear, fabricar, proporcionar o poseer un bien o instrumento falso.
	Corrupción	Prometer / ofrecer / dar o solicitar / aceptar una ventaja para que una persona tome o se abstenga de tomar una acción particular.
	Hechos relacionados con el producto del delito	Lavado de dinero. Convertir, transferir, ocultar o encubrir el producto del delito con el conocimiento del origen ilícito de los bienes.
<b>8) Actos contra el orden público o la autoridad</b>	Actos contra las normas de comportamiento de orden público	Acto que atenta contra el orden público.
	Actos contra las normas de comportamiento sexuales de orden público.	Acto en contra de las normas de comportamiento sexuales de orden público.
	Actos relacionados a la libertad de expresión.	Actos que buscan restringir la libertad de expresión o violan las restricciones a la misma.
	Actos contrarios a las disposiciones regulatorias	Actos que involucren un comportamiento que está regulado o prohibido con bases morales o éticas.
	Actos relacionados a la migración	Maniobras delictivas para la entrada ilegal de una persona a un país diferente al de su país de origen.
	Actos contra el Sistema de Justicia	Actos contrarios a la operación del sistema de justicia
<b>9) Actos vinculados al terrorismo o crimen organizado</b>	Terrorismo	Actos, incluyendo actos de apoyo, intencionados o calculados a provocar un estado de terror en el público en general, un grupo de personas o en individuos.
	Crimen organizado	Participar en actividades de un grupo del crimen organizado
<b>10) Actos bajo la jurisdicción universal</b>	Tortura	Cualquier acto por lo cual dolor o sufrimiento severo, sea físico o mental, se infligida intencionalmente sobre una persona con el propósito de obtener, de dicha persona o una tercera persona, información o una confesión, a través del castigamiento, la intimidación, o la discriminación, o por alguna razón basada en la discriminación
	Piratería	Violencia, detención, violación, o depredación cometido por razones privadas por la tripulación o los pasajeros de un barco o aeronave privado
	Crímenes de guerra, genocidio y otros delitos contra la humanidad.	Actos contrarios a la ley internacional criminal como se expresa en el Estatuto de Roma.

Fuente: UNODC/UNECE (2012)

Un avance a destacar de la propuesta de la Clasificación Internacional de Delitos es que pretende avanzar hacia hechos de mayor complejidad, tales como actos relacionados con corrupción, crimen organizado y terrorismo, entre otros. Sin duda que dentro de estos hechos es posible esbozar las tendencias del crimen organizado transnacional, frente a lo cual actualmente los registros formales y mecanismos habituales de recolección de información a partir de datos administrativos no logran reflejar el estado de situación.

Sin duda que dentro de las amenazas de esta iniciativa es el volumen, tanto en relación al número de indicadores como su alcance internacional. Sobre el primer punto, el nivel de desagregación hacia el nivel 3 de la clasificación multiplica el de manera importante el número de categorías a reportar, lo que podría atentar contra la calidad de los datos reportados como también la interpretación de la categoría. El segundo aspecto relacionado al alcance internacional apunta a las diferencias entre los sistemas de justicia y procesos de sistematización del registro en cada uno de los países, aspecto sobre el cual se está trabajando actualmente.

Algunas de las definiciones aportadas para cada indicador no son necesariamente claras y explicativas o más bien son bastante general en relación a la categoría principal. En este sentido, las inclusiones de tipos legales como ejemplo ayudan a comprender de mejor manera sobre qué tipo de actos se están haciendo referencia.

Es importante recalcar que la Clasificación Internacional de Delito es una iniciativa que está en construcción, es decir, su desarrollo no está finalizado y buena parte de ello estará basado en las diferentes reuniones de expertos de diversos países como también en la revisión de cada una de las categorías de acuerdo a los códigos penales y códigos de clasificación de las estadísticas de delito a nivel nacional. A su vez, debido a lo anterior aún no existen datos disponibles a base de esta forma de clasificación y comparabilidad internacional.

En cuanto a trabajo que desarrolla el Centro de Excelencia, si bien han generado una serie de eventos y han comenzado a integrarse crecientemente en foros académicos y de especialistas orientado a la difusión, aún no hay una visibilidad de su labor a nivel regional. Buena parte del trabajo que han realizado hasta ahora se ha focalizado en una tarea no menor, mejorar la estadística sobre justicia y criminalidad al interior de México.

## 5.4 Red Iberoamericana de Análisis de Datos de Delincuencia (RIADD)

La Red Iberoamericana de Análisis de Datos de Delincuencia (RIADD)<sup>7</sup> es una iniciativa liderada por el Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología de la Universidad de Málaga. Su objetivo es consolidar una fuente de información pública de divulgación y análisis de datos en materia de delincuencia que permita una aproximación más fiable a la problemática delictual y funcionamiento de los sistemas penitenciarios en el contexto iberoamericano.

La RIADD se ha formulado a partir de una red de carácter académico, la cual pretende recopilar, centralizar, difundir, analizar y comparar datos oficiales homologados de delincuencia que sean fiables. Al igual que otras de las iniciativas revisadas, su interés es aportar a la formulación de políticas públicas para los tomadores de decisiones en el ámbito de la prevención del delito y la justicia criminal.

En cuanto al aspecto metodológico del proyecto, la definición de los indicadores se realizó mediante el levantamiento de información en los países que forman parte de la red, a través de especialistas y académicos que se desempeñan en el ámbito de seguridad, prevención del delito y justicia. La red quedó integrada por 19 especialistas provenientes de 15 países de América Latina y la Península Ibérica, quienes a su vez acordaron las definiciones para cada uno de los indicadores del proyecto.

La RIADD definió 6 indicadores, los cuales son: *total de hechos delictivos registrados; total de homicidios registrados, total de delitos de lesiones registrados, total de delitos de hurto registrados; total de delitos de hurto registrados; total de delitos de robo registrados y número total de población penitenciaria*. Por su parte, el periodo temporal de la información recopilada corresponde a los años 2002 a 2008.

Para cada tipo indicador se expresó su definición como también aquellos aspectos que están excluidos, como por ejemplo no se han considerado aquellos hechos que son considerados faltas y contravenciones. En cuanto a los indicadores de delitos se han excluido las tentativas.

---

<sup>7</sup> Red Iberoamericana de Análisis de Datos de Delincuencia (RIADD).  
URL: <http://www.riadd.uma.es/index.html>

Tabla 16. Descripción de indicadores relevados por RIADD

Indicador	Definición	Definición operativa
<b>Total de hechos delictivos registrados</b>	Total de asuntos registrados conocidos desde el primer momento en el que ingresaron al sistema de justicia penal	No incluye faltas y contravenciones
<b>Total de homicidios registrados</b>	Muerte intencional de una persona causada por otra	Incluye: Homicidio doloso simple Homicidio agravado y asesinatos Homicidio preterintencional Excluye: Tentativas Homicidio culposo o imprudente Aborto Eutanasia Ayuda al suicidio Muertes en accidente de tránsito
<b>Total de delitos de lesiones registrados</b>	Daño a la integridad corporal o salud realizado intencionalmente a una persona	Incluye: Lesiones dolosas Excluye: Lesiones culposas o imprudentes Lesiones derivadas de accidentes de tránsito Lesiones en contexto de violencia doméstica Lesiones en contexto de agresión sexual Lesiones en contexto de delitos contra la propiedad Tentativas
<b>Total de delitos de hurto registrados</b>	Apoderamiento ilegítimo de cosa mueble ajena sin ejercer fuerza sobre las cosas ni violencia o intimidación	Incluye: Hurto de apropiación Excluye: Hurto de uso de vehículos Estafa y apropiación indebida Apoderamiento de objetos y piezas de automotor Tentativa
<b>Total de delitos de robo registrados</b>	Apoderamiento ilegítimo de cosa mueble ajena mediante cualquier tipo de fuerza sobre las cosas o violencia o intimidación	Incluye: Robo con acceso a residencia Robo con acceso a local comercial o financiero Hurto de uso y apoderamiento de vehículo Asaltos o atracos personales Apoderamiento de objetos o piezas de automotor Excluye: Hurto de apropiación Estafa y apropiación indebida y otros fraudes Secuestro "express" o "relámpago" Tentativa
<b>Número total de población penitenciaria</b>	Total de personas internas en la fecha más cercana al 31 de diciembre de cada año	Para datos de población se utilizó como referencia a CEPAL.

Fuente: RIADD (2011)



Las fuentes de información son datos oficiales publicados por las agencias responsables de la seguridad pública y justicia. Estas cifras fueron sistematizadas por los expertos y centros de investigación que formaron parte de la RIADD de acuerdo a los criterios definidos de manera conjunta.

En este sentido, uno de los principales aportes de la RIADD fue abordar el indicador de población penitenciaria en América Latina. Este ha sido una de las diferencias en relación a las otras iniciativas que se han desarrollado en la región. De igual manera, es un indicador problemático en cuanto a que es necesario definir expresamente al momento de sistematizar el dato desde las fuentes oficiales y sobre todo de qué manera se está registrando la población penitenciaria, es decir, corresponde solo a personas que están cumpliendo penas privativas de libertad en un centro definido o también incorpora otro tipo de medidas aplicadas a infractores de ley.

**Tabla 17. Tasa de población penitenciaria cada 100.000 hab. según información recopilada por RIADD, 2000-2010.**

País	Fuente	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Argentina	Dirección Nacional de Política Criminal, MJDH	102,68	110,01	122,96	136,81	141,96	143,04	137,98	132,68	136,55	s/i	s/i
Brasil	Departamento Penitenciario Nacional, MJ	33,64	132,4	133,63	169,82	182,91	194,19	213,22	222,14	235,11	244,41	253,84
Colombia	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)	125,28	129,09	124,82	141,11	156,81	161,14	143,95	143,39	155,47	161,57	180,71
Costa Rica	Dirección General de Adaptación Social, MJ	143,5	159,28	160,6	160,95	176,42	172,17	175,47	168,24	182,05	206,05	s/i
Ecuador	Dirección Nacional de Rehabilitación Social	63,43	62,08	65,56	73,32	83,2	93,96	119,59	125,72	112,18	92,18	82,93
El Salvador	Dirección General de Centros Penales	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	207,28	242,86	292,57	323,07	358,67	398,29
Guatemala	Dirección General del Sistema Penitenciario	62,11	71,15	68,48	73,21	68,4	64,89	64,16	53,4	61,43	76,58	77,49
Honduras	Dirección General de Servicios Especiales Preventivos	s/i	s/i	167,24	170	161,68	173,63	165,08	153,64	147,08	s/i	156,83
México	Subsecretaría del Sistema Penitenciario Federal	156,4	165,27	170,36	177,78	186,72	196,02	197,93	198,31	202,6	205,09	200,86
Perú	Policía Nacional	92,76	70,91	72,71	76,66	76,12	75,16	91,18	94,98	97,49	s/i	s/i
Venezuela	Dirección Nacional del Servicio Penitenciario	61,91	75,48	76,01	74,81	71,52	68,17	68,81	76,29	85,59	106,64	143,29

Fuente: RIADD (2011)

Notas:

No hay datos disponibles para: Bolivia, Chile, Cuba, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Uruguay. No incluye España y Portugal.

Una de los aportes de la RIADD fue configurar una red de carácter académico, para hacer un mejor uso de la información que se genera en materia de criminalidad bajo el alero de

una entidad especialista en criminología como también incorporar al debate en España de la situación latinoamericana.

Frente a lo anterior han existido dos dificultades, la primera corresponde a la necesidad de conocer con más detalle la producción de datos en los países de la región, en cuanto a que sea posible indagar en torno a las divergencias. Los ejercicios comparados requieren conocer estos aspectos para dar cuenta de aquellos espacios donde la comparabilidad no es posible más allá de la definición consensuada. Un segundo aspecto fue la debilidad en la constitución de la red, la cual debido a dificultades administrativas y administrativas fue perdiendo fuerza paulatinamente, imposibilitando la consecución de los objetivos planteados.

## 6. Propuesta de indicadores a partir de la revisión de iniciativas

Luego de hacer la revisión de las principales iniciativas relacionadas a la sistematización de indicadores sobre violencia y delincuencia que se están desarrollando en América Latina es posible conocer de mejor forma los alcances y límites de cada una de las cuatro iniciativas revisadas.

En cuanto a los alcances de las iniciativas, es posible mencionar como un primer elemento la convergencia hacia establecer una agenda que promueva la información como un aspecto clave en las políticas de seguridad ciudadana. Este punto se replica en todos los proyectos revisados, las diferencias se dan principalmente en términos de capacidad de la iniciativa de articular países y otros socios como también en lo que remite a las dimensiones técnicas del reporte de datos para los indicadores.

Un segundo elemento dentro de los alcances es la fuente de información para la consolidación de datos. No cabe duda que las estadísticas provenientes del registro administrativo policial son el insumo fundamental para la consolidación de los indicadores asociados a la criminalidad común. Tanto el proyecto SES, como el observatorio de la OEA y a futuro la clasificación internacional de delitos de Naciones Unidas basan la información de los indicadores a partir de datos reportados directamente por las instituciones responsables de la producción estadística en cada uno de los países.

Dentro de los límites, sin duda uno de los principales corresponde a la carencia de información a partir de las encuestas de victimización nacionales. Es al menos complejo sostener comparabilidad de cifras que son producidas a partir de instrumentos que no son iguales ni se aplican de la misma forma. Un segundo punto dentro de este ámbito es que las dificultades en la aplicación y sobre todo continuidad de una encuesta de victimización en varios países de la región, hacen más débil el uso de este tipo de indicadores.

Dentro de los aspectos donde los proyectos deben crecer corresponde al mejoramiento de los indicadores, lo cual está relacionado a dos aspectos: incrementar complejidad analítica y aumentar el número de países que reportan en indicadores menos consolidados. Lo primero está vinculado a abordar indicadores que no solo sean de tipo descriptivo, sino que puedan avanzar hacia dimensiones que permitan un mayor nivel de análisis. Por su parte, un segundo aspecto corresponde a mejorar el reporte de indicadores en aquellos que existe un menor número de países que reportan, como por ejemplo: homicidios desagregados por sexo, violencia intrafamiliar o decomisos de drogas.

Tabla 18. Síntesis del ámbito de los indicadores según iniciativa

Dimensión	Obs. OEA	SES	CdE CID	RIADD
Victimización	•	•	-	-
Delictual (registro policial)	•	•	•	•
Justicia	-	-	-	-
Penitenciaria	•	-	-	•
Delitos complejos (crimen organizado/corrupción)	•	-	•	-
Institucional	•	-	-	-

Fuente: Elaboración propia, 2013.

Notas:

(•): Presenta indicadores relacionados

(-): No presenta indicadores relacionados

Considerando los principales aspectos conceptuales de los sistemas de información sobre violencia y criminalidad, es posible sintetizar las iniciativas revisadas como sus respectivos indicadores en una serie de dimensiones. Una de ellas corresponde a aquellos indicadores que están basados en los datos reportados a través de encuestas de victimización, en esta categoría estarían tanto el Observatorio de la OEA como el proyecto SES.

La segunda dimensión son los indicadores que pretenden reflejar la criminalidad y violencia a partir del registro administrativo policial. De acuerdo con la revisión realizada, las cuatro iniciativas revisadas tienen como fuente de información las estadísticas de entrada sistematizadas por la policía. Por su parte, ninguna de ellas dispone de indicadores relativos al ámbito de la justicia penal que estén orientados a la gestión procesal o efectividad del sistema de justicia, por ejemplo.

Sobre información del sistema penitenciario está presente en el caso de la RIADD aunque solo lo que respecta a la población penitenciaria. Del mismo modo, el Observatorio de la OEA da cuenta de un mayor número de indicadores asociados a aspectos penitenciarios, y no solo a población reclusa, tales como: personal penitenciario, capacidad oficial de los recintos, población de jóvenes infractores, entre otros. Sin duda el reporte Alertamerica aborda un mejor grupo de indicadores relativos a la caracterización del sistema penitenciario de la región.

Las dos iniciativas que están asociadas a Naciones Unidas, es decir, el observatorio de la OEA a través del cuestionario UNCTS y la Clasificación Internacional de Delitos de

UNODC/UNECE presentan indicadores que intentan abordar criminalidad organizada, en alguna de sus formas como por ejemplo: corrupción, incautación de drogas, entre otras.

Finalmente, dentro del ámbito institucional, nuevamente el observatorio de la OEA dispone de un grupo de indicadores que permiten una descripción general de las características de las entidades policiales, al menos en cuanto al número de efectivos como también a un aspecto crítico como lo es la seguridad privada.

De este modo es posible considerar algunas de las dimensiones e indicadores revisados para que puedan ser considerados como parte del proyecto de investigación como también una posible fuente de información.

**Tabla 19. Propuesta de indicadores según revisión**

Dimensión	Indicadores posibles	Descripción	Fuente posible
<b>Violencia</b>	Tasa de víctimas homicidios cada 100.000 hab.	Lesiones intencionales ocasionadas por una persona a otra, que causan la muerte (excluye las muertes por lesiones de tránsito y otras lesiones no intencionales).	Proyecto SES
	Tasa de mujeres víctima de femicidios cada 100.000 mujeres	Lesiones intencionales ocasionadas por una persona a una mujer en contexto de violencia de género o intrafamiliar, que causan la muerte.	Policías nacionales Ministerio Público nacionales
<b>Criminalidad común</b>	Tasa de robo con violencia cada 100.000 hab.	Por robo se entiende el hurto de bienes de una persona venciendo resistencia con el uso de la fuerza o con amenaza del uso de la fuerza. En la categoría de robo se incluyen los atracos, tirones y los hurtos con violencia, pero no el carterismo ni la extorsión.	Observatorio OEA Policías nacionales
<b>Criminalidad compleja</b>	Tasa de denuncias por tráfico de personas cada 100.000 hab.	Reclutamiento, transportación, transferencia, Reclutamiento, transportación, transfer, refugiar o recibir personas. Mediante el uso o amenaza de la fuerza, coerción, abducción, fraude, engaño, abuso de poder o vulnerabilidad o por medio de pagos o beneficios a las personas en control de la víctima con el propósito de explotación.	Ministerio público nacionales Criterio Clasificación Internacional de Delitos.
	Tasa de denuncias por personas desaparecidas cada 100.000 hab.	Corresponde al reporte de personas desaparecidas en contexto de trata de personas, migración ilegal, comercio sexual u otros.	Ministerio público nacionales

<b>Justicia</b>	Porcentaje de delitos terminados en relación al total.	Diferencia entre el número de delitos que terminan en algún tipo de condena y el total de delitos ingresados.	Tribunales de justicia penal
<b>Penitenciaria</b>	Tasa de población penitenciaria cada 100.000 hab.	Reclusos significa el total de personas condenas a penas privativas de libertad en cárceles, instituciones penitenciarias o instituciones correccionales en un día concreto.	Observatorio OEA Sistemas penitenciarios nacionales
	Tasa de reclusos sin condena	Por reclusos no juzgados se entiende el total de reclusos sin sentencia judicial y/o en espera de juicio, en cárceles, instituciones penitenciarias o instituciones correccionales, en un día específico	Observatorio OEA Sistemas penitenciarios nacionales
	Porcentaje de sobrepoblación carcelaria	Población total de encarcelados en las cárceles, instituciones penitenciarias o instituciones correccionales como un porcentaje de la capacidad oficial declarada.	Observatorio OEA Sistemas penitenciarios nacionales
	Tasa de población penitenciaria juvenil cada 10.000 jóvenes menores de 18 años.	El total de menores de edad en cárceles, instituciones penitenciarias o instituciones correccionales en un día concreto.	Sistemas penitenciarios nacionales Instituciones responsables de jóvenes infractores de ley.

Fuente: Elaboración propia, 2013.

Considerando la propuesta de investigación, las principales dimensiones a abordar son violencia, criminalidad común, criminalidad compleja, justicia y sistema penitenciario. Para cada uno de ellos se han definido indicadores que permitan reflejar el estado de situación a nivel regional.

Por otra parte, esta revisión permite también ver oportunidades donde el proyecto pueda hacer un aporte desde la definición de indicadores como también posteriormente de profundizar en categorías analíticas que puedan enriquecer la construcción de conocimiento en materia de violencia y criminalidad.

## 7. Principales fuentes de información según país

A continuación se presenta una revisión de las principales fuentes de información para los 19 países que forman parte del estudio. El catastro se ha agrupado en cuatro grandes dimensiones. La primera corresponde a la fuente de información del registro continuo de los hechos conocidos por la policía, es decir, las denuncias. Una segunda dimensión es la fuente de información de los respectivos ministerios públicos, como organismos encargados de la persecución penal. También se han considerado las estadísticas de salida, las cuales corresponden a las fuentes de información judicial –principalmente a las de orden penal- a partir de los tribunales de justicia. Finalmente se presentan las fuentes de información de organismos penitenciarios según país, con el fin de conocer la situación de las personas que se encuentran privadas de libertad por comisión de delitos.

Los siguientes cuadros corresponden a una revisión de las principales referencias, las cuales fueron revisadas durante el mes de enero de 2013, lo cual no indica que la información provista en las respectivas instituciones este actualizada y disponible a la fecha mencionada.

Tabla 20. Listado de posibles fuentes según institución y país

País	Información policial (estadísticas de entrada)	Información Ministerio Público	Información Judicial (estadísticas de salida)	Información Penitenciaria
1. Argentina	Ministerio de Justicia y derechos Humanos. Dirección Nacional de Política Criminal. <a href="http://www.jus.gov.ar/areas-tematicas/estadisticas-en-materia-de-criminalidad.aspx">http://www.jus.gov.ar/areas-tematicas/estadisticas-en-materia-de-criminalidad.aspx</a>	Ministerio Público Fiscal <a href="http://www.mpf.gov.ar/index.asp?page=Accesos/InformeAnual/informeannual.html">http://www.mpf.gov.ar/index.asp?page=Accesos/InformeAnual/informeannual.html</a>	Poder Judicial de la Nación Oficina de Estadísticas <a href="http://www.pjn.gov.ar/07_estadisticas/">http://www.pjn.gov.ar/07_estadisticas/</a>	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Servicio Penitenciario Federal <a href="http://www.spf.gov.ar/">http://www.spf.gov.ar/</a>
	Ministerio de Seguridad Dirección Nacional de la Gestión de la Información Criminal <a href="http://www.minseg.gob.ar/">http://www.minseg.gob.ar/</a>		Corte Suprema de Justicia Instituto de Investigaciones <a href="http://www.csjn.gov.ar/dbei/ii/ii.html">http://www.csjn.gov.ar/dbei/ii/ii.html</a>	
2. Bolivia	Ministerio de Gobierno Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana <a href="http://www.onsc.gob.bo/">http://www.onsc.gob.bo/</a>	Ministerio Público (revisar informes de gestión)	Órgano Judicial de Bolivia (sin información)	Ministerio de Gobierno Dirección General de Régimen Penitenciario (sin web)
	Instituto Nacional de Estadísticas <a href="http://www.ine.gob.bo/indicadores/indice.aspx?d1=0410&amp;d2=6">http://www.ine.gob.bo/indicadores/indice.aspx?d1=0410&amp;d2=6</a>			Instituto Nacional de Estadísticas <a href="http://www.ine.gob.bo/indicadores/indice.aspx?d1=0410&amp;d2=6">http://www.ine.gob.bo/indicadores/indice.aspx?d1=0410&amp;d2=6</a>
3. Brasil	Ministerio de Justicia <a href="http://portal.mj.gov.br/main.asp?ViewID=%7BCF2BAE97-81BC-4482-95B9-983F1CC404DA%7D&amp;params=itemID=%7B2D37D0C6-2F0C-45FC-8401-5CC315938A08%7D;&amp;UIPartUID=%7B2868BA3C-1C72-4347-BE11-A26F70F4CB26%7D">http://portal.mj.gov.br/main.asp?ViewID=%7BCF2BAE97-81BC-4482-95B9-983F1CC404DA%7D&amp;params=itemID=%7B2D37D0C6-2F0C-45FC-8401-5CC315938A08%7D;&amp;UIPartUID=%7B2868BA3C-1C72-4347-BE11-A26F70F4CB26%7D</a>	Ministerio Público Federal <a href="http://2ccr.pgr.mpf.gov.br/coordenacao/estatisticas/estatisticas">http://2ccr.pgr.mpf.gov.br/coordenacao/estatisticas/estatisticas</a>	Supremo Tribunal Federal <a href="http://www.stf.jus.br/portal/cms/verTexto.asp?servico=estatistica">http://www.stf.jus.br/portal/cms/verTexto.asp?servico=estatistica</a>	Ministerio de Justicia Departamento Penitenciario Nacional <a href="http://portal.mj.gov.br/main.asp?View=%7BD574E9CE-3C7D-437A-A5B6-22166AD2E896%7D&amp;Team=&amp;params=itemID=%7BC37B2AE9-4C68-4006-8B16-24D28407509C%7D;&amp;UIPartUID=%7B2868BA3C-1C72-4347-">http://portal.mj.gov.br/main.asp?View=%7BD574E9CE-3C7D-437A-A5B6-22166AD2E896%7D&amp;Team=&amp;params=itemID=%7BC37B2AE9-4C68-4006-8B16-24D28407509C%7D;&amp;UIPartUID=%7B2868BA3C-1C72-4347-</a>



	Foro Brasileño de Seguridad Pública Anuario estadístico <a href="http://www2.forumseguranc.a.org.br/node/26">http://www2.forumseguranc.a.org.br/node/26</a>		Superior Tribunal de Justicia <a href="http://www.stj.gov.br/webstj/Processo/Boletim/?vPortalAreaPai=183&amp;vPortalArea=584">http://www.stj.gov.br/webstj/Processo/Boletim/?vPortalAreaPai=183&amp;vPortalArea=584</a>	BE11-A26F70F4CB26%7D
<b>4. Chile</b>	Ministerio del Interior y Seguridad Pública Subsecretaría de Prevención del Delito <a href="http://www.seguridadpublica.gov.cl/estadisticasdelictuales.html">http://www.seguridadpublica.gov.cl/estadisticasdelictuales.html</a>	Ministerio Público Fiscalía Nacional <a href="http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/estadisticas/index.do">http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/estadisticas/index.do</a>	Poder Judicial Corporación Administrativa del Poder Judicial <a href="http://www.poderjudicial.cl/modulos/Estadisticas/EST_Compentencia.php?opcion=3&amp;periodo=201112&amp;opc_menu=6&amp;opc_item=2">http://www.poderjudicial.cl/modulos/Estadisticas/EST_Compentencia.php?opcion=3&amp;periodo=201112&amp;opc_menu=6&amp;opc_item=2</a>	Ministerio de Justicia Gendarmería de Chile <a href="http://www.gendarmeria.gob.cl/">http://www.gendarmeria.gob.cl/</a>
<b>5. Colombia</b>	Policía Nacional Dirección de Investigación Criminal <a href="http://oasportal.policia.gov.co/portal/page/portal/UNIDADES_POLICIALES/red_observatorios/publicaciones">http://oasportal.policia.gov.co/portal/page/portal/UNIDADES_POLICIALES/red_observatorios/publicaciones</a>	Fiscalía General de la Nación <a href="http://www.fiscalia.gov.co/colombia/gestion/estadisticas/">http://www.fiscalia.gov.co/colombia/gestion/estadisticas/</a>	Rama Judicial <a href="http://www.ramajudicial.gov.co/cs/publicaciones/index/categoria/374/ESTADISTICAS-JUDICIALES">http://www.ramajudicial.gov.co/cs/publicaciones/index/categoria/374/ESTADISTICAS-JUDICIALES</a>	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario <a href="http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/SeccionInpeccomoinstitucion/Consolidado_estadistico">http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/SeccionInpeccomoinstitucion/Consolidado_estadistico</a>
<b>6. Costa Rica</b>	Ministerio de Justicia y Paz Observatorio de la Violencia <a href="http://sisvi.mj.go.cr/sisvi.html">http://sisvi.mj.go.cr/sisvi.html</a>	Ministerio Público <a href="http://ministeriopublico.poder-judicial.go.cr/">http://ministeriopublico.poder-judicial.go.cr/</a>	Poder Judicial <a href="http://www.poder-judicial.go.cr/">http://www.poder-judicial.go.cr/</a>	Ministerio de Justicia y Paz Sistema Penitenciario Nacional <a href="http://adaptacion.mjp.go.cr">http://adaptacion.mjp.go.cr</a>
<b>7. Cuba</b>	Sin información			
<b>8. Ecuador</b>	Ministerio Coordinador de Seguridad	Fiscalía General del Estado	Consejo de la Judicatura	Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos
<b>9. El Salvador</b>	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública <a href="http://www.seguridad.gob.sv/index.php?option=com_documento&amp;view=docestandar&amp;categoria=28&amp;showview=0&amp;Itemid=260">http://www.seguridad.gob.sv/index.php?option=com_documento&amp;view=docestandar&amp;categoria=28&amp;showview=0&amp;Itemid=260</a>	Fiscalía General de la República <a href="http://www.fiscalia.gob.sv/index.php/estadisticas-2/">http://www.fiscalia.gob.sv/index.php/estadisticas-2/</a>	Corte Suprema de Justicia <a href="http://www.transparencia.oj.gob.sv/portal/transparencia.php?opcion=13">http://www.transparencia.oj.gob.sv/portal/transparencia.php?opcion=13</a>	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública Dirección General de Centros Penales <a href="http://www.dgcp.gob.sv/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=123">http://www.dgcp.gob.sv/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=123</a>
	Policía Nacional Civil <a href="http://www.pnc.gob.sv/core/index.php/oir/estadisticas">http://www.pnc.gob.sv/core/index.php/oir/estadisticas</a>			

<b>10. Guatemala</b>	Policía Nacional Civil (Sin información)	Ministerio Público (Sin información)	Organismo Judicial Corte Suprema de Justicia Cámara Penal <a href="http://www.oj.gob.gt/camarapenal/index.php/publicaciones/memoria-de-labores">http://www.oj.gob.gt/camarapenal/index.php/publicaciones/memoria-de-labores</a>	Ministerio de Gobierno Dirección General del Sistema Penitenciario (sin información)
<b>11. Honduras</b>	Policía Nacional <a href="http://www.seguridad.gob.hn/">http://www.seguridad.gob.hn/</a> (Sin información)	Ministerio Público <a href="http://www.mp.hn/Informes%20Anuales/informes_anual.html">http://www.mp.hn/Informes%20Anuales/informes_anual.html</a>	Poder Judicial <a href="http://www.poderjudicial.gob.hn/institucional/organizacion/dependencias/cedij/EstadisticasJudiciales/Paginas/default.aspx">http://www.poderjudicial.gob.hn/institucional/organizacion/dependencias/cedij/EstadisticasJudiciales/Paginas/default.aspx</a> (sin información estadística)	Ministerio de Seguridad Dirección General de Servicios Especiales Preventivos
<b>12. México</b>	Comisión Nacional de Seguridad (ex Secretaria de Seguridad Pública) Dirección General de Análisis Estadístico y Prospectiva (sin información)	Procuraduría General de la República <a href="http://www.pgr.gob.mx/temas%20relevantes/estadistica/estadisticas.asp">http://www.pgr.gob.mx/temas%20relevantes/estadistica/estadisticas.asp</a>	Suprema Corte de Justicia de la Nación <a href="http://www2.scjn.gob.mx/alex/">http://www2.scjn.gob.mx/alex/</a>	Comisión Nacional de Seguridad Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social <a href="http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repository/365162//archivo">http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repository/365162//archivo</a>
	INEGI Seguridad Pública y Justicia <a href="http://www.inegi.org.mx/Sistemas/temasV2/Default.aspx?s=est&amp;c=21702">http://www.inegi.org.mx/Sistemas/temasV2/Default.aspx?s=est&amp;c=21702</a>			
<b>13. Nicaragua</b>	Policía Nacional <a href="http://www.policia.gob.ni/cedoc/sector/estd/fich.htm">http://www.policia.gob.ni/cedoc/sector/estd/fich.htm</a>	Ministerio Público <a href="http://www.ministeriopublico.gob.ni/index.php?s=105">http://www.ministeriopublico.gob.ni/index.php?s=105</a> (Sin información)	Poder Judicial <a href="http://www.poderjudicial.gob.ni/die/default.asp">http://www.poderjudicial.gob.ni/die/default.asp</a>	Ministerio de Gobernación Dirección Nacional del Sistema Penitenciario Nacional (sin información)
<b>14. Panamá</b>	Ministerio de Seguridad Pública Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales <a href="http://siec.gob.pa/">http://siec.gob.pa/</a>	Procuraduría General de la Nación Ministerio Público <a href="http://www.ministeriopublico.gob.pa/minpub/estad%3%ADstic.aspx">http://www.ministeriopublico.gob.pa/minpub/estad%3%ADstic.aspx</a>	Órgano Judicial <a href="http://www.organojudicial.gob.pa/estadisticas-judiciales/">http://www.organojudicial.gob.pa/estadisticas-judiciales/</a>	Ministerio de Gobierno y Justicia Dirección General del Sistema Penitenciario (Sin información)
<b>15. Paraguay</b>	Ministerio del Interior	Ministerio Público	Corte Suprema de Justicia	Ministerio de Justicia y

	<a href="http://www.mdi.gov.py/">http://www.mdi.gov.py/</a> (Sin información estadística)	<a href="http://www.ministeriopublico.gov.py/content/c2/infor/estadis/index.php">http://www.ministeriopublico.gov.py/content/c2/infor/estadis/index.php</a>	Dirección de Estadística Judicial <a href="http://www.pj.gov.py/contento/162-direccion-de-estadisticas/162">http://www.pj.gov.py/contento/162-direccion-de-estadisticas/162</a>	Trabajo Dirección General de Establecimientos Penitenciarios y Ejecución Penal <a href="http://www.mjt.gov.py/intercontent.php?sec=fortalecerpenitenciaria&amp;group=justiciayddhh">http://www.mjt.gov.py/intercontent.php?sec=fortalecerpenitenciaria&amp;group=justiciayddhh</a>
<b>16. Perú</b>	Policía Nacional del Perú <a href="http://www.pnp.gob.pe/anuario.html">http://www.pnp.gob.pe/anuario.html</a>  <a href="http://www.pnp.gob.pe/ESTADISTICA_DELINCUENCIAL/DELINCUENCIA.HTML">http://www.pnp.gob.pe/ESTADISTICA_DELINCUENCIAL/DELINCUENCIA.HTML</a>	Ministerio Público <a href="http://www.mpf.gob.pe/home#">http://www.mpf.gob.pe/home#</a>	Poder Judicial del Perú <a href="http://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/cij/s_corte_suprema_utilitarios/as_home/as_cij/as_estadistica/as_servicios/">http://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/cij/s_corte_suprema_utilitarios/as_home/as_cij/as_estadistica/as_servicios/</a>	Instituto Nacional Penitenciario <a href="http://www.inpe.gob.pe/contenidos.php?id=415&amp;np=1&amp;direccion=1">http://www.inpe.gob.pe/contenidos.php?id=415&amp;np=1&amp;direccion=1</a>
<b>17. República Dominicana</b>	Ministerio del Interior y Policía <a href="http://www.mip.gob.do/Inicio/tabid/36/Default.aspx">http://www.mip.gob.do/Inicio/tabid/36/Default.aspx</a> (Sin información sobre estadísticas)	Procuraduría General de la República <a href="http://estadisticas.pgr.gob.do/">http://estadisticas.pgr.gob.do/</a>	Poder Judicial República Dominicana <a href="http://www.suprema.gov.do/Publicaciones/estadisticas_judiciales/indice_general_bolnetines.aspx">http://www.suprema.gov.do/Publicaciones/estadisticas_judiciales/indice_general_bolnetines.aspx</a>	Procuraduría General de la República Dirección General de Prisiones <a href="http://procuraduria.gov.do/PGR.NET/Dependencias/Prision/Estadisticas.aspx">http://procuraduria.gov.do/PGR.NET/Dependencias/Prision/Estadisticas.aspx</a>
<b>18. Uruguay</b>	Ministerio del Interior Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad <a href="https://www.minterior.gub.uy/index.php/es/observatorio">https://www.minterior.gub.uy/index.php/es/observatorio</a>	Ministerio Público y Fiscal <a href="http://www.mpf.gub.uy/">http://www.mpf.gub.uy/</a>	Poder Judicial <a href="http://www.poderjudicial.gub.uy/estadisticas.html">http://www.poderjudicial.gub.uy/estadisticas.html</a>	Ministerio del Interior Dirección General de Rehabilitación
<b>19. Venezuela</b>	Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores y Justicia Cuerpo de Investigaciones Penales y Criminalísticas <a href="http://www.cicpc.gob.ve/">http://www.cicpc.gob.ve/</a> (Sin información estadística)	Ministerio Público <a href="http://www.ministeriopublico.gob.ve/">http://www.ministeriopublico.gob.ve/</a> (Sin información estadística)	Tribunal Supremo de Justicia <a href="http://www.tsj.gov.ve/gestion/gestion.asp">http://www.tsj.gov.ve/gestion/gestion.asp</a>	Ministerio para el Servicio Penitenciario <a href="http://www.mppsp.gob.ve/">http://www.mppsp.gob.ve/</a> (sin información)

## 8. Bibliografía

Dammert, Lucía; Ruz, Felipe y Salazar, Felipe (2008). ¿Políticas de seguridad a ciegas?: desafíos para la construcción de sistemas de información en América Latina, FLACSO-Chile, Santiago, Chile.

Dammert, Lucía; Salazar, Felipe; Montt, Cristóbal y González, Pablo A. (2010). Crimen e inseguridad: indicadores para las Américas, FLACSO-Chile/Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Santiago, Chile.

Maguire, Mike (2007). Crime data and statistics, cap.10, en: Rod Morgan, Mike Maguire y Robert Reiner: The Oxford Handbook of Criminology, OUP, London, UK, pp. 241-301.

INEGI/UNODC (2013). Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia. URL: <http://www.cdeunodc.inegi.org.mx/>

Organización de Estados Americanos (2012). Observatorio Hemisférico de Seguridad. URL: [http://www.oas.org/dsp/espanol/cpo\\_observatorio.asp](http://www.oas.org/dsp/espanol/cpo_observatorio.asp)

Proyecto SES (2011). Indicadores Estandarizados de Convivencia y Seguridad Ciudadana, diciembre. URL: <http://www.seguridadyregion.com>

Proyecto SES (2011). Indicadores Estandarizados de Convivencia y Seguridad Ciudadana, diciembre. URL: [http://www.seguridadyregion.com/images/descargas/Fichas\\_Tecnicas/metadatos\\_dic2011\\_es.pdf](http://www.seguridadyregion.com/images/descargas/Fichas_Tecnicas/metadatos_dic2011_es.pdf)

Red Iberoamericana de Análisis de Datos de Delincuencia (RIADD).

URL: <http://www.riadd.uma.es/index.html>

Salazar, Felipe (2011). Cómo se cuenta el delito y la violencia en América Latina?: breve comparación de fuentes. En: Boletín Criminológico, n°129, septiembre, Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología, Universidad de Málaga. <http://www.boletincriminologico.uma.es/boletines/129.pdf>

Tilley, N. (2009). Crime prevention, Willan Publishing, Devon, UK.

UNODC (2011). Principles and Framework for an International Classification of Crimes for Statistical Purposes, UNODC/UNECE, september. URL: [http://www.unece.org/fileadmin/DAM/stats/documents/ece/ces/2012/6\\_Principles\\_and\\_framework\\_for\\_classifying\\_crimes\\_-\\_full\\_version.pdf](http://www.unece.org/fileadmin/DAM/stats/documents/ece/ces/2012/6_Principles_and_framework_for_classifying_crimes_-_full_version.pdf)

UNODC. United Nations Survey on Crime Trends and the Operation of Criminal Justice Systems (CTS). URL: <http://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/United-Nations-Surveys-on-Crime-Trends-and-the-Operations-of-Criminal-Justice-Systems.html>